

INFORME DE GESTIÓN 2025



Agencia de
Desarrollo Rural



Bogotá D.C., enero 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8
1.1 Sistema Integrado de Gestión – SIG	8
1.2 Cooperación Internacional	11
2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	14
2.2 Gestión de Proyectos de Inversión	19
3 GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	23
3.1 Gestión Jurídica	23
3.2 Oficina de Tecnologías de la Información.....	25
3.3 Gestión de las Comunicaciones.....	26
3.4 Gestión Contractual.....	26
3.5 Oficina de Control Interno	28
3.6 Servicio al Ciudadano y Transparencia	29
3.7 Gestión del Talento Humano	31
3.8 Gestión Financiera	36
3.9 Gestión Administrativa	38
3.10 Gestión Documental.....	40
3.11 Control Disciplinario Interno	42
4 OFERTA INSTITUCIONAL	43
4.1 Prestación y Apoyo al Servicio Público Adecuación de Tierras.....	43
4.2 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET.....	47
4.3 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR.....	48
4.4 Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA	54
4.5 Servicios de Apoyo a la Comercialización	60
4.6 Servicio de Fortalecimiento Asociativo	64
4.7 Sustitución de Beneficiarios al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural – VIS Rural	66
5 SEGUIMIENTO A PLANES	66
5.1 Seguimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 – 2026.....	66
5.2 Macrometas.....	70
5.3 Plan de Acción Institucional – PAI	72
5.4 Plan Marco de Implementación – PMI y Planes Nacionales Sectoriales – PNS.....	74
5.5 Pactos Territoriales	75
5.6 Seguimiento a los Compromisos regiones.....	76

5.7	CONPES	76
5.8	Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	76
5.9	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI	77
5.10	Gestión Estadística	77
5.11	Tableros de Control	78
6	DIFERENCIALES	78
6.1	Étnicos	78
6.2	Ciclo de Vida (Jóvenes)	80
6.3	Género	80
6.4	Paz	81
6.5	Reparador (Víctimas)	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Implementación Sistema Integrado de Gestión - SIG	8
Tabla 2	Acciones gestionadas en materia de Cooperación Internacional	12
Tabla 3	Ejecución Presupuesto Total	15
Tabla 4	SalDOS por ejecutar	15
Tabla 5	Ejecución presupuesto de inversión	18
Tabla 6	salDOS por ejecutar de inversión	18
Tabla 7	Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2025	19
Tabla 8	Ejecución detallada proyectos de inversión a diciembre 31 2025	21
Tabla 10	Contingencia Judicial	23
Tabla 11	Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025	28
Tabla 12	Asesorías a ciudadanos enero del 2025 a diciembre del 2025	30
Tabla 13	Porcentaje de ejecución de PAC a corte de 30 de noviembre 2025	36
Tabla 14	Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal Año 2025 con corte a 30 del mes de septiembre	37
Tabla 15	Estado de Resultados Vigencia Fiscal Año 2025, entre e	38
Tabla 16	Proyectos Priorizados Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala	43
Tabla 17	Proyectos de Sistemas de Riesgo 2025	44
Tabla 18	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR- estructurados	48
Tabla 19	Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR- con recursos vigencia 2025 como de vigencias anteriores	49
Tabla 20	Porcentaje de inversión por Departamento	50
Tabla 21	Proyectos en ejecución por modelo de operación	51
Tabla 22	Ejecución financiera PIDAR por año	51
Tabla 23	Proyectos en ejecución por Unidades Técnicas Territoriales - UTT's	52
Tabla 24	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Cerrados	53
Tabla 25	Departamentos con PDEA aprobado por ordenanza	54
Tabla 26	Regionalización y Zonificación de territorios y usuarios vigencia 2025	55

Tabla 27 Convenios interadministrativos EPSEA vigencia 2025.....	57
Tabla 28 Jornada de Actualización de la Dirección de Asistencia Técnica	59
Tabla 29 Servicio de Fortalecimiento Asociativo 2025.....	64
Tabla 30 Estado proyectos VIS Rural.....	66
Tabla 31 Detalle de indicadores y metas a cierre de gobierno.....	71
Tabla 32 Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia	72
Tabla 33 Promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional	73
Tabla 34 Avance cuatrimestral del PTEP	77
Tabla 35 Cumplimiento de compromisos MPC 2025	78

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Articulación Normas Internacionales	8
Ilustración 2 Implementación Sistema Integrado de Gestión - SIG	9
Ilustración 3 Gestión del Riesgo.....	10
Ilustración 4 Ejecución presupuesto total a diciembre 31 de 2025	14
Ilustración 5 Comportamiento mensual de inversión	17
Ilustración 6 Ejecución presupuestal de inversión 2024 Vs 2025	22
Ilustración 7 Acciones de Tutela 2025.....	24
Ilustración 8 Motivos - Acciones de Tutela 2025.....	24
Ilustración 9 Gestión Contractual 2025.....	27
Ilustración 10 Semana de la Salud 2025	35
Ilustración 11 Tablero de Control seguimiento PAI 2025.....	74

ACRÓNIMO

SIGLA	SIGNIFICADO
ACFC	Agricultura campesina, familiar y comunitaria
ACFEC	Agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGN	Archivo General de la Nación
AGROSAVIA	Corporación colombiana de investigación agropecuaria
AICO	Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia
AISO	Autoridades Indígenas del Sur-Occidente
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias y Viajes y Turismo
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANT	Agencia Nacional de Tierras
AOM	Administración, Operación y Mantenimiento
ARIT	Asociación de Resguardos Indígenas del Tolima
ASMETA	Asociación de Municipios del Meta
ASMUPO	Asociación de Municipios del Pie de Monte Oriental

SIGLA	SIGNIFICADO
ASPSC	Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
CGN	Contaduría General de la Nación
CGR	Contraloría General de la República
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIIE	China International Import Expo
CIT	Confederación Indígena Tayrona
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
COLCERT	Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COPOLAD	Programa de Cooperación entre la Unión Europa y América Latina
CORPOAGROCENTRO	Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPA	Dirección de Participación y Asociatividad
DRIP	Desarrollo Agropecuario y Rural Inclusivo para Promover la Construcción de Paz
EAU	Emiratos Árabes Unidos
EEFF	Estados Financieros
ENCP	Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
EPSEA	Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
FCS	Fondo Colombia Sostenible
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial S.A
FONAT	Fondo Nacional de Adecuación de Tierras
ForumCIV	Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de Suecia
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar familiar
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
IPPTA	Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
JICS	Sistema de Cooperación Internacional de Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
KOPIA	Programa Internacional de Agricultura de Corea
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y el signo "+" que engloba otras identidades de género y orientaciones sexuales que no están incluidas en las letras anteriores
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

SIGLA	SIGNIFICADO
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIA	Metodología Integral de Asociatividad
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MPC	Mesa Permanente de Concertación
MPTF	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia
MRA	Mesa Regional Amazónica
MTNCPLA	Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos
NARP	Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
ORFEO	Gestor Documental
OS CPR	Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas Rurales
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información
PAC	Programa Anual Mensualizado de Caja
PAFI	Plan Operativo de Fortalecimiento Institucional
PAS	Procesos Administrativos Sancionatorios
PAI	Plan de Acción Institucional
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PESV	Plan Estratégico de Seguridad Vial
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PGD	Programa de Gestión Documental
PIDAR	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PIDARET	Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PIDAT	Procesos Integrales de Autonomía Territorial
PIIP	Plataforma Integrada de Inversión Pública
PINAR	Plan Institucional de Archivos
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
PNS	Planes Nacionales Sectoriales
PON	Procedimientos Operativos Normalizados
PTEP	Programa de Transparencia y Ética Pública
RAC	Registro de Atención a los Ciudadanos
READH	Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos
RRI	Reforma Rural Integral
SCAU	Universidad Agrícola del Sur de China
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje

SIGLA	SIGNIFICADO
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SICODE	Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SIMO	Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad
SIRECI	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes
SisCONPES	Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES
SNARIV	Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SPEA	Servicio Público de Extensión Agropecuaria
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
TDR	Términos de Referencia
TNC	The Nature Conservancy
TRD	Tablas de Retención Documental
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UTTs	Unidades Técnicas Territoriales
VGC	Vicepresidencia de Gestión Contractual
VIS Rural	Vivienda de Interés Social Rural

1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1 Sistema Integrado de Gestión – SIG

Durante la vigencia 2025 la Agencia de Desarrollo Rural realizó la actualización del Sistema Integrado de Gestión y los subsistemas que hacen parte de este, con el fin de valorar el estado de avance frente a la implementación, tomando como referencia las siguientes Normas ISO:

Ilustración 1 Articulación Normas Internacionales



Fuente: Oficina de Planeación - ADR

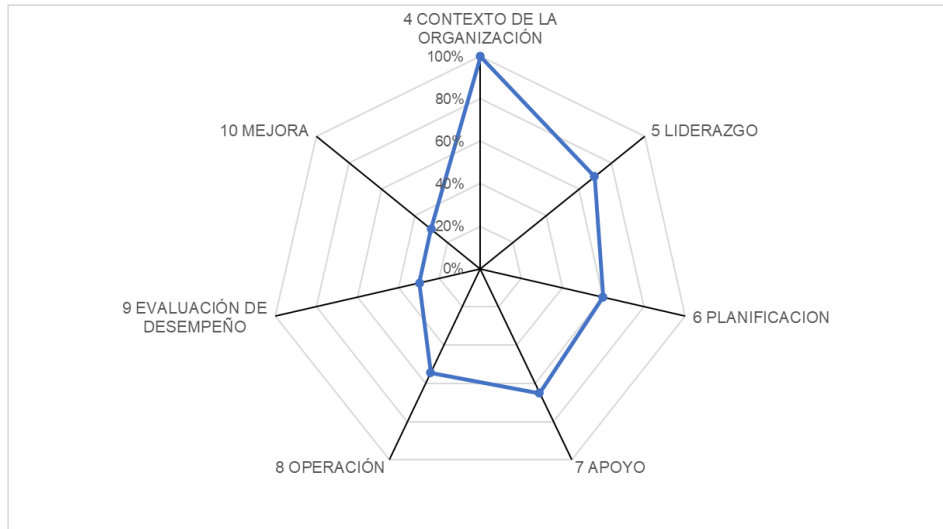
Producto de esta articulación se puede determinar la convergencia y fortalecimiento de los subsistemas, sobre todo en el contexto de la organización, teniendo en cuenta que los colaboradores presentan un mayor conocimiento y sentido de pertenencia de la Entidad.

Tabla 1 Implementación Sistema Integrado de Gestión - SIG

NUMERAL	REQUISITOS	TOTAL
4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5	LIDERAZGO	70%
6	PLANIFICACION	60%
7	APOYO	65%
8	OPERACIÓN	54%
9	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	30%
10	MEJORA	30%

Fuente: Oficina de Planeación - ADR

Ilustración 2 Implementación Sistema Integrado de Gestión - SIG



Fuente: Oficina de Planeación - ADR

Durante la vigencia 2025, el consolidado de los sistemas de gestión evidenció un nivel de madurez favorable en los componentes estratégicos de la organización, destacándose el cumplimiento del 100 % en el capítulo de contexto de la Organización, lo cual reflejó una adecuada identificación de las partes interesadas, comprensión del entorno institucional y alineación de los subsistemas de gestión con los objetivos estratégicos.

Asimismo, se destacó un avance significativo en el componente de Liderazgo, asociado al compromiso de la alta dirección y la asignación de responsabilidades para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y los subsistemas que lo conforman. Los componentes de Apoyo y Operación presentaron resultados intermedios, lo que indica que la organización cuenta con los recursos, competencias y controles operativos necesarios para la ejecución de los procesos.

Por otra parte, los capítulos de Planificación, Evaluación del Desempeño y Mejora mostraron brechas que requieren atención prioritaria. En particular, la Evaluación del Desempeño presentó el nivel de cumplimiento más bajo, lo cual resalta la necesidad de fortalecer el seguimiento a indicadores, la ejecución de auditorías internas y el análisis sistemático de resultados.

1.1.1 Política de Gestión de Riesgos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), estableció lineamientos para la gestión integral de riesgos, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos (MA-SIG-003) y el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (PR-SIG-010).

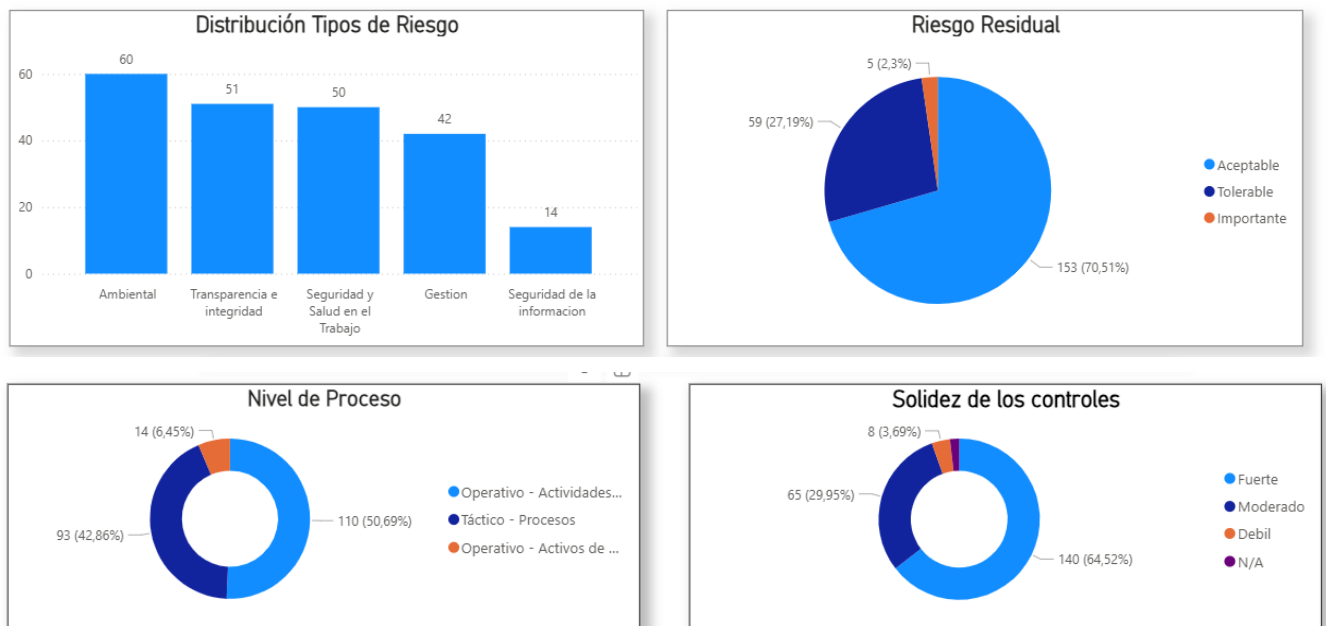
En este contexto, se realizaron actividades de monitoreo y seguimiento a la gestión integral de riesgos con el propósito de evaluar la implementación de las acciones de control definidas, encaminadas a prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles, conforme a la viabilidad jurídica, técnica y a la disponibilidad de recursos. Para ello, se diseñó la Matriz Integral de Riesgos, herramienta que permitió identificar los riesgos, reportar la ejecución de los controles asociados y asignar los responsables correspondientes; la cual se encuentra publicada en la página web institucional, en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, específicamente en el apartado Mapa de Riesgos, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.adr.gov.co/transparencia/plan-de-accion/>

Siguiendo los lineamientos del citado manual, se realizó el monitoreo y seguimiento cuatrimestral a cargo de los líderes de las dependencias, quienes actúan como primera línea de defensa junto con sus equipos de trabajo, encargados de ejecutar los controles y demás acciones orientadas a mitigar los riesgos identificados.

Por otra parte, la Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa, verificó la información reportada en la matriz de seguimiento y monitoreo, la cual se mostró el comportamiento de los riesgos y la gestión realizada durante la vigencia 2025.

Ilustración 3 Gestión del Riesgo



Fuente: Oficina de Planeación - ADR

1.1.2 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre se realizó el seguimiento al plan de trabajo

formulado a partir de las recomendaciones del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, en el marco de la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Este seguimiento se llevó a cabo mediante una matriz de control, la cual permitió consolidar y analizar la información por política, recomendación, responsable y periodo, evidenciando un avance institucional acumulado aproximadamente al 70 %, con una tendencia progresiva en el cumplimiento de las actividades programadas. El análisis realizado facilita la identificación de avances, oportunidades de mejora, y se constituye en un insumo clave para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua en la implementación del MIPG.

1.2 Cooperación Internacional

La gestión en materia de cooperación internacional adelantada por la Agencia de Desarrollo Rural - ADR durante el año 2025 se consolidó como uno de los pilares estratégicos del fortalecimiento institucional y de la internacionalización del desarrollo rural colombiano. Bajo el liderazgo del presidente César Pachón, la cooperación se convirtió en una herramienta estratégica orientada a la apertura de mercados, la atracción de alianzas técnicas y financieras, y el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y organizativas de las asociaciones rurales.

Esta estrategia se articuló de manera directa con los objetivos de la Reforma Rural Integral - RRI, el enfoque territorial y diferencial, y la necesidad de posicionar al campesinado colombiano como actor competitivo en escenarios internacionales. La ADR asumió un rol activo como articuladora entre actores nacionales e internacionales, facilitando el acceso de productores y asociaciones a mercados, conocimientos técnicos, donaciones de activos productivos y espacios de alto nivel político y comercial.

1.2.1 Impacto Estratégico de la Cooperación Internacional

Las acciones de cooperación internacional desarrolladas en 2025 generaron impactos concretos para el sector rural, reflejados en la apertura de nuevas agendas comerciales, el fortalecimiento de cadenas productivas priorizadas como café, cacao y productos agrícolas, y el posicionamiento de Colombia como referente de calidad, sostenibilidad y asociatividad en mercados de Asia, Europa y América.

Destacan como hitos estratégicos la participación de la ADR en la Exposición Internacional de Importaciones de China – CIIE (China International Import Expo) 2025, las gestiones de cooperación con Japón y Turquía orientadas a la donación de maquinaria verde y activos productivos, así como la firma y negociación de instrumentos de cooperación con organizaciones internacionales y agencias multilaterales. Estas acciones permitieron avanzar en la internacionalización del campo colombiano y en la generación de condiciones reales para la sostenibilidad económica de los territorios rurales.

El liderazgo del presidente César Pachón fue determinante en el posicionamiento de la ADR como actor relevante en la agenda internacional. Su participación directa en congresos, diálogos binacionales y escenarios multilaterales permitió consolidar alianzas estratégicas, orientar la cooperación hacia resultados tangibles y fortalecer la imagen institucional de la Agencia como referente técnico y político en materia de desarrollo rural sostenible.

A continuación, se presentan las principales acciones gestionadas en materia de cooperación internacional, organizadas por categorías, las cuales reflejan no solo el volumen de actividades desarrolladas, sino el impacto

estratégico de estas gestiones en beneficio de las asociaciones rurales, los productores y los territorios.

Tabla 2 Acciones gestionadas en materia de Cooperación Internacional

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
18 EVENTOS INTERNACIONALES	
Salón Internacional	Asistencia al Salón Internacional Sival, Francia, con el objetivo de mapear potenciales compradores y aliados estratégicos en el mercado europeo.
Feria Internacional	Asistencia a la Feria Internacional de Mesa Agroexportadora de Productos Amazónicos donde se resaltó el potencial de estos frutos en mercados emergentes.
	Expositor junto con Asociaciones al Helsinki Coffee Festival donde participaron 17 asociaciones cafeteras y cacaoteras colombianas.
	La participación de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR en la Exposición Internacional de Importaciones de China - CIIE 2025 representó uno de los hitos más relevantes del año en materia de internacionalización agrícola, apertura de mercados y posicionamiento estratégico del país en Asia.
	Se consolidaron acuerdos de intención, alianzas estratégicas y oportunidades logísticas que fortalecen el eslabón comercial y exportador de las asociaciones campesinas colombianas. La misión contó con la participación de cooperativas, asociaciones de pequeños y medianos productores y representantes institucionales, quienes sostuvieron reuniones con compradores, navieras, cámaras de comercio, plataformas de distribución y grandes empresas del sector alimentos.
Reuniones de negocio	En Hungría, Austria y Eslovaquia con empresas locales para explorar posibles aliados estratégicos.
Macrorrueda de negocios	Expo Osaka, Japón "Colombia, País de la Belleza", donde se firmaron pre acuerdos comerciales y se sostuvieron reuniones de alto nivel con el país anfitrión.
Ponencia	Ponencia sobre Seguridad Alimentaria en el Congreso "Seguridad y Proximidad Social" en Ciudad de México, México por parte del jefe de la Oficina de Planeación.
	Intervención virtual por parte del presidente César Pachón en el Congreso Internacional sobre Agricultura Sostenible e Innovación con la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.
	Ponencia en Agroexpo sobre La Franja y la Ruta de la Seda por parte del Embajador de China en Colombia. El presidente de la Agencia fue moderador y el panel estuvo acompañado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
	Ponencia "Comercio: oportunidades para las exportaciones colombianas a China" por parte del presidente César Pachón en el marco del IX diálogo China - Colombia
Mesa de Diálogo	Socialización del Memorando Binacional Colombia – Venezuela con miras a la complementariedad productiva y canales comerciales seguros.
Evento	Asistencia a Europa para diálogo sobre responsabilidad social en el marco del Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina – COPOLAD en alianza con el Ministerio de Justicia.
	Vitrina Turística en el marco de la Asociación Colombiana de Agencias y Viajes y Turismo – ANATO para el impulso del desarrollo rural 2025
	Eventos en territorio con las Embajadas de Estados Unidos, China y Costa Rica , con el fin de fomentar el desarrollo rural en Colombia, de la mano con actores estratégicos.

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
25 CUPOS EN CURSOS DE FORMACIÓN	
Becas	Curso de formación en China sobre el procesamiento y conservación de productos agrícolas y subproductos. Allí se lograron obtener 12 becas para asociaciones y colaboradores.
	Curso en China sobre Cultivo y Procesamiento de Cultivos Tropicales con 2 becas para colaboradores de la Agencia.
Cupos	Curso en Japón para la formación de colaboradores de la Agencia del proyecto DRIP de Paz con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, con un total de 11 cupos.
2 DONACIONES DE ACTIVOS	
Maquinaria verde	Gestión de 2 bancos de maquinaria para las Gobernaciones de Atlántico y Sucre que será entregada en mayo de 2026 por parte de Sistema de Cooperación Internacional de Japón – JICS.
4 INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
Memorandos de Entendimiento	Firmados entre la Agencia con Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de Suecia - ForumCIV y Agencia con Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – UNITAR
	Instrumentos en negociación con The Nature Conservancy – TNC y con la Universidad Agrícola del Sur de China – SCAU
Convenio	Instrumento firmado con la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC con el objetivo de aumentar la cobertura y extender la puesta en marcha de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	
Visita a Colombia	Inversionistas y actores estratégicos de países como Estados Unidos, Brasil, China y Japón visitaron el territorio colombiano.
NUEVOS SOCIOS ESTRATÉGICOS	
Cámaras Binacionales	Relacionamiento con nuevos socios como Venezuela, Francia, Alemania, Holanda, España, Países Árabes, India, China e Inglaterra.
Organizaciones Internacionales	Relacionamiento con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, TNC, Fondo Colombia Sostenible – FCS y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
Reuniones con Embajadas	Reuniones con personal diplomático de las misiones en Colombia de Cuba, Ecuador, República Dominicana, Haití, Panamá, Costa Rica, México, Brasil, Emiratos Árabes Unidos – EAU, India, China, Hungría, entre otros.
OTRAS CATEGORÍAS	
Convocatorias	Aplicación a proyectos, cursos cortos y recursos de financiación con las siguientes entidades: Programa Internacional de Agricultura de Corea – KOPIA, Agencia de Cooperación Internacional de Corea- KOICA, Fondo Colombia Sostenible – FCS y Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia – MPTF
Comité	Un asiento para la Agencia en el Comité de Diálogo Político de Alto Nivel Colombia – Francia para la aplicación de la Reforma Rural Integral - RRI en el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz de 2016.

Fuente: Cooperación Internacional de la Oficina de Planeación, 2025

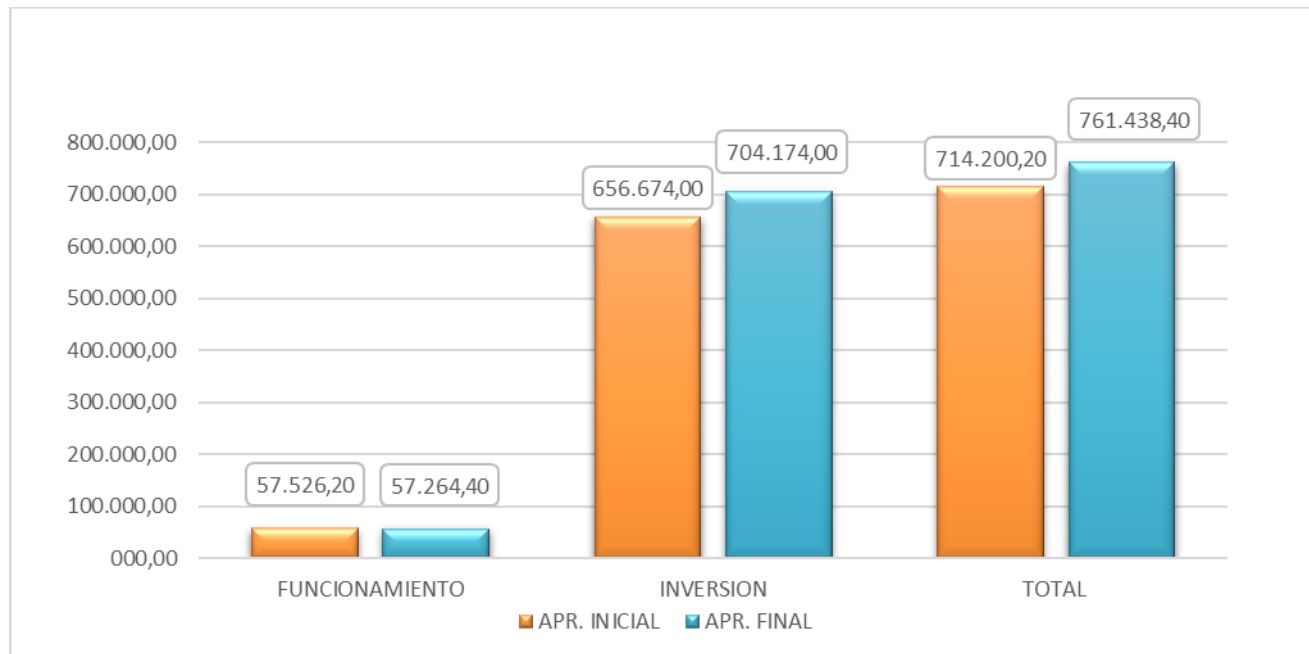
2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1.1 Presupuesto total vigencia fiscal 2025

De conformidad al Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 – “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025” y al Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 – “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, a la Agencia de Desarrollo Rural se le asignó una apropiación inicial por valor Setecientos catorce mil doscientos millones ciento noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos Mda/Cte (\$714.200.198.345), de los cuales Cincuenta y siete mil quinientos veintiséis millones ciento noventa y seis mil pesos Mda/Cte (\$57.526.196.000) , 8% del presupuesto total corresponde a Funcionamiento y Seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro mil millones dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos Mda/Cte (\$656.674.002.345), 92% del presupuesto total corresponde a Inversión.

El presupuesto inicial de la Entidad fue susceptible de modificaciones presupuestales y al final de la vigencia fiscal se contó con una apropiación vigente de Setecientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho millones cuatrocientos mil trescientos cuarenta y cinco pesos Mda/Cte (\$761.438.400.345).

Ilustración 4 Ejecución presupuesto total a diciembre 31 de 2025



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - ADR

Tabla 3 Ejecución Presupuesto Total

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%OBLIGACIONES
Funcionamiento	57.264	48.034	83,88%	43.766	76,43%
1. Gastos de Personal	21.987	17.433	79,29%	17.433	79,29%
2. Adquisición de Bienes y Servicios	27.314	26.264	96,16%	21.996	80,53%
3. Transferencias Corrientes	3.735	159	4,26%	159	4,26%
4. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	4.228	4178	98,82%	4178	98,82%
Inversión	704.175	648.596	92,11%	437.070	62,07%
1. PIDAR	347.402	331.085	95,30%	271.195	78,06%
1.1. VIP	29.349	29.132	99,26%	27.127	92,43%
1.2. VP	318.053	301.953	94,94%	244.068	76,74%
2. Asociatividad	42.839	15.662	36,56%	10.839	25,30%
3. Comercialización	64.400	63.871	99,18%	39.265	60,97%
4. Extensión Agropecuaria	79.143	74.621	94,29%	25.065	31,67%
5. AOCM	36.909	32.322	87,57%	17.273	46,80%
6. FONAT	116.423	115.329	99,06%	64.621	55,51%
7. Gestión Documental	163	163	100,00%	163	100,00%
8. Desempeño Institucional	6.659	5.842	87,73%	4.673	70,18%
9. OTI	10.237	9.701	94,76%	3.976	38,84%
TOTAL	761.439	696.630	91,5%	480.836	63,1%

Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025
Cifras en Millones de Pesos
Cálculos Oficina de Planeación - ADR

La Agencia de Desarrollo Rural contó con una apropiación vigente de \$761.439 millones, de los cuales se comprometieron \$696.630 millones, equivalente a 91,5% de la apropiación vigente y se obligaron \$480.836 millones, equivalente a 63,1% de la apropiación vigente. Quedando saldos por ejecutar así: a nivel de compromisos presupuestales \$64.809 millones (8,5%) y obligaciones por valor de \$280.603 (36,9%).

Tabla 4 Saldos por ejecutar

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%OBLIGACIONES
Funcionamiento	57.264	9.230	16,12%	13.498	23,57%
1. Gastos de Personal	21.987	4.554	20,71%	4.554	20,71%

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
2. Adquisición de Bienes y Servicios	27.314	1.050	3,84%	5.318	19,47%
3. Transferencias Corrientes	3.735	3576	95,74%	3576	95,74%
4. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	4.228	50	1,18%	50	1,18%
Inversión	704.175	55.579	7,89%	267.105	37,93%
1. PIDAR	347.402	16.317	4,70%	76.207	21,94%
1.1. VIP	29.349	217	0,74%	2.222	7,57%
1.2. VP	318.053	16.100	5,06%	73.985	23,26%
2. Asociatividad	42.839	27.177	63,44%	32.000	74,70%
3. Comercialización	64.400	529	0,82%	25.135	39,03%
4. Extensión Agropecuaria	79.143	4.522	5,71%	54.078	68,33%
5. AOCM	36.909	4.587	12,43%	19.636	53,20%
6. FONAT	116.423	1.094	0,94%	51.802	44,49%
7. Gestión Documental	163	0	0,00%	0	0,00%
8. Desempeño Institucional	6.659	817	12,27%	1.986	29,82%
9. OTI	10.237	536	5,24%	6.261	61,16%
TOTAL	761.439	64.809	8,5%	280.603	36,9%

Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025
Cifras en Millones de pesos
Cálculos Oficina de Planeación – ADR

Presupuesto de funcionamiento vigencia fiscal 2025:

Mediante el Decreto No. 0069 del 24 de Enero de 2025 – “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en adelante MHCP, realizó aplazamiento a las apropiaciones de gasto de funcionamiento de la ADR del 0.46%, equivalente a \$ 261.798 millones de pesos de ese rubro, que finalmente fue reducido mediante el Decreto No. 1484 del 31 de diciembre de 2025 - Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones, quedando el presupuesto de funcionamiento en \$ 57.264 millones de pesos.

Por otro lado, mediante los Acuerdos Nos. 010 del 24 de Octubre de 2025 y 015 y 016 de diciembre de 2025, expedidos por el Consejo Directivo de la ADR y autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectuaron traslados presupuestales que modifican el Decreto No. 1621 de 2024 y sus modificatorias, afectando en el contra crédito el rubro A-02 “Adquisición de bienes y servicios” y en el crédito el rubro A-08 “gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora”, por un valor de \$1.978.260.798.

Para el cierre de la vigencia 2025, con cargo a presupuesto de funcionamiento, la ADR comprometió recursos

por \$48.033,4 millones de pesos, es decir, un 83,88% de la apropiación vigente, posterior al aplazamiento presupuestal. En suma, de estos compromisos, se ha ejecutado \$43.765,4 millones de pesos, equivalente al 76,43% obligado.

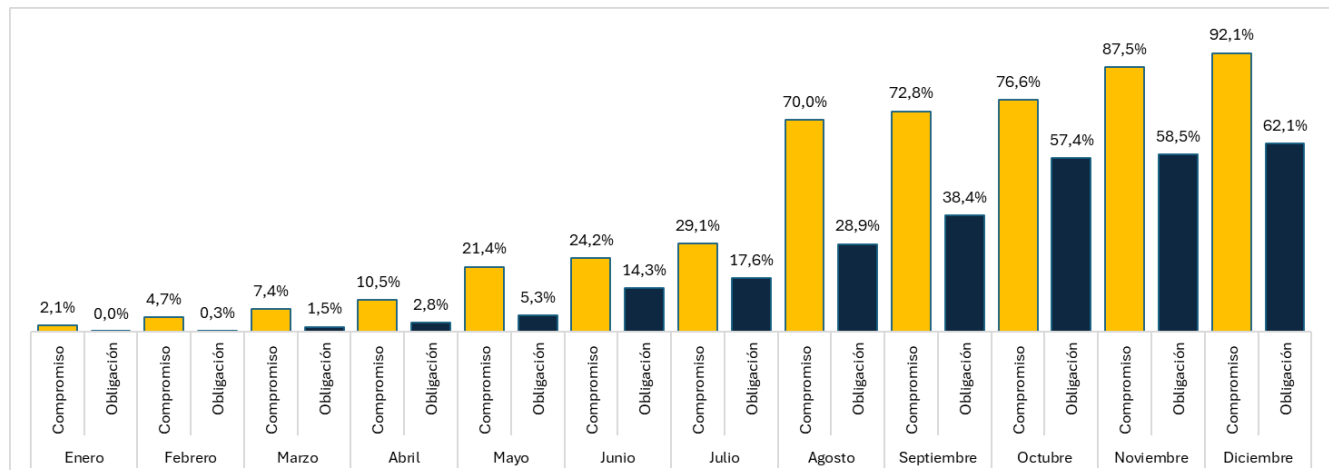
Los rubros A-01 Gastos de personal, A-02 Adquisición de bienes y servicios y A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, alcanzaron una ejecución superior al 79% y hasta el 100%, evidenciando así un manejo eficiente de los recursos asignados durante la vigencia.

En el rubro A-03 Transferencias Corrientes para el 2025, solo ejecutó el 4,25% de la apropiación vigente de este rubro. Es importante indicar que en transferencias corrientes se encuentran los recursos para atender las posibles sentencias que pudieran fallar en contra de la entidad, así lo destinado a cubrir las incapacidades de los funcionarios de la entidad. En este sentido, entre menor sea la ejecución de este recurso, se evidencia la buena gestión dada por la defensa jurídica de la entidad.

2.1.2 Presupuesto de inversión vigencia fiscal 2025

Durante la vigencia fiscal la apropiación inicial de Inversión por valor de Seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro mil millones dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos Mda/Cte (\$656.674.002.345), fue adicionada en la suma de Cuarenta y siete mil quinientos millones de pesos Mda/Cte (\$47.500.000.000) por medio del Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025 – “Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2025, en el marco de la Declaratoria del Estado de Conmoción Interior en la Región del Catatumbo, el área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”. Llegando a una apropiación vigente final de Setecientos cuatro mil ciento setenta y cuatro millones dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos Mda/Cte (\$704.174.002.345).

Ilustración 5 Comportamiento mensual de inversión



Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025

Cifras en Millones de Pesos

Cálculos Oficina de Planeación - ADR

Tabla 5 Ejecución presupuesto de inversión

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%OBLIGACIONES
1. PIDAR	347.402	331.085	95,30%	271.195	78,06%
1.1. VIP	29.349	29.132	99,26%	27.127	92,43%
1.2. VP	318.053	301.953	94,94%	244.068	76,74%
2. Asociatividad	42.839	15.662	36,56%	10.839	25,30%
3. Comercialización	64.400	63.871	99,18%	39.265	60,97%
4. Extensión Agropecuaria	79.143	74.621	94,29%	25.065	31,67%
5. AOCM	36.909	32.322	87,57%	17.273	46,80%
6. FONAT	116.423	115.329	99,06%	64.621	55,51%
7. Gestión Documental	163	163	100,00%	163	100,00%
8. Desempeño Institucional	6.659	5.842	87,73%	4.673	70,18%
9. OTI	10.237	9.701	94,76%	3.976	38,84%
Inversión	704.175	648.596	92,1%	437.070	62,1%

Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025
Cifras en Millones de Pesos
Cálculos Oficina de Planeación - ADR

La Agencia de Desarrollo Rural contó con una apropiación vigente en **Inversión** de \$704.175 millones, de los cuales se comprometieron \$648.596 millones, equivalente a 92.1% de la apropiación vigente y se obligaron \$437.070 millones, equivalente a 62,1% de la apropiación vigente. Quedando saldos por ejecutar así: a nivel de compromisos presupuestales \$55.574 millones (7,89%) y obligaciones por valor de \$267.105 (37,93%).

Tabla 6 saldos por ejecutar de inversión

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%OBLIGACIONES
1. PIDAR	347.402	16.317	4,70%	76.207	21,94%
1.1. VIP	29.349	217	0,74%	2.222	7,57%
1.2. VP	318.053	16.100	5,06%	73.985	23,26%
2. Asociatividad	42.839	27.177	63,44%	32.000	74,70%
3. Comercialización	64.400	529	0,82%	25.135	39,03%
4. Extensión Agropecuaria	79.143	4.522	5,71%	54.078	68,33%
5. AOCM	36.909	4.587	12,43%	19.636	53,20%

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
6. FONAT	116.423	1.094	0,94%	51.802	44,49%
7. Gestión Documental	163	0	0,00%	0	0,00%
8. Desempeño Institucional	6.659	817	12,27%	1.986	29,82%
9. OTI	10.237	536	5,24%	6.261	61,16%
Inversión	704.175	55.579	7,89%	267.105	37,93%

Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025
Cifras en Millones de Pesos
Cálculos Oficina de Planeación - ADR

2.2 Gestión de Proyectos de Inversión

El Banco de Proyectos de Inversión de la ADR se enmarca en los objetivos y funciones de la Entidad, que se articulan con la planeación a largo plazo y el presupuesto que ejecuta mediante los programas presupuestales del Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la asociatividad y la participación de los productores rurales, promover proyectos productivos sostenibles y ampliar el acceso a los servicios de extensión agropecuaria en diferentes regiones del país. Se avanzó en la estructuración y ejecución de iniciativas territoriales priorizadas, el acompañamiento a comunidades en procesos de formalización de la propiedad y el fortalecimiento organizacional de asociaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, la entidad promovió la articulación interinstitucional, generó espacios de concertación con actores locales y fortaleció la implementación de herramientas tecnológicas para el control y seguimiento de los recursos públicos, contribuyendo a una gestión más transparente y eficiente.

De manera complementaria, en la región del Catatumbo se implementaron acciones de apoyo a asociaciones locales mediante la entrega de mercados campesinos y otras ayudas, orientadas a fortalecer la economía rural y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en el marco del cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia.

A continuación, se exponen los proyectos de inversión vigentes y en ejecución durante el año 2025, en el cual es posible observar el avance físico de cada uno con corte a 30 de noviembre:

Tabla 7 Ejecución proyectos de inversión en la vigencia 2025

BPIN	NOMBRE PROYECTO	PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO NOVIEMBRE	% AVANCE VIGENCIA	PESO %	AVANCE PONDERADO	AVANCE FÍSICO
2022011000026	Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del Estado a nivel Nacional	Servicio de acompañamiento a la prestación del servicio público de adecuación de tierras	Asociaciones capacitadas	240	161	67%	1%	0%	99%
		Servicio de administración, operación y conservación de distritos de	Distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación	56	45	80%	2%	2%	

BPIN	NOMBRE PROYECTO	PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO NOVIEMBRE	% AVANCE VIGENCIA	PESO %	AVANCE PONDERADO	AVANCE FISICO
		adecuación de tierras de propiedad del estado	del servicio público						
		Servicio de educación informal para la administración, operación y conservación de los distritos de adecuación de tierras	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación	51	51	100%	96%	96%	
		Servicio de trámites legales de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras	Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados	340	300	88%	1%	1%	
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT a nivel Nacional	Servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras	Proyectos financiados y cofinanciados	50	57	114%	100%	114%	114%
20230000000006 5	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional	Servicio de apoyo financiero a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria (Producto principal del proyecto)	Usuarios del servicio público de extensión agropecuaria subsidiados	53.251	8063	15%	97%	15%	16%
		Servicio de Habilitación a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEAs	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria Habilitadas	255	117	46%	3%	1%	
20230000000012 0	Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural el Territorio Nacional	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	0,1	0,1	100%	0%	0%	100%
		Servicio de gestión documental actualizado (Producto principal del proyecto)	Sistema de gestión documental actualizado	1	1	100%	100%	100%	
20230000000014 1	Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Gestión Institucional a nivel Nacional	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	2	1	50%	10%	5%	86%
		Servicio de actualización del Sistema de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de gestión actualizado	1	0,9	90%	90%	81%	
20230000000021 0	Mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel Nacional	Documento para la planeación estratégica en TI - Documentos sobre la planeación estratégica de la Entidad.	Documentos para la planeación estratégica en TI	3	2	67%	6%	4%	90%

BPIN	NOMBRE PROYECTO	PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO NOVIEMBRE	% AVANCE VIGENCIA	PESO %	AVANCE PONDERADO	AVANCE FÍSICO
		Servicios de información implementados - Se refiere a la implementación de nuevos desarrollos de soluciones informáticas y al mismo tiempo el soporte y mantenimiento de las aplicaciones que se encuentran en producción en la ADR.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90	95%	1%	8%	0%	
		Servicios tecnológicos (Producto principal del proyecto) - Capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Sistemas de información implementados	2	2	100%	86%	86%	
20230000000022 6	Apoyo para la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a nivel Nacional	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos (Producto principal del proyecto)	Proyectos estructurados	69	40	58%	7%	4%	55%
		Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	69	38	55%	93%	51%	
20240000000013 0	Incremento del acceso de los productores rurales a procesos de acción colectiva de desarrollo productivo rural Nacional	Servicio de asesoría asociativa	Productoras rurales asesoradas	7.265	7662	106%	35%	37%	42%
		Servicio de asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural (Producto principal del proyecto)	Número de asesorías	323	24	7%	65%	5%	
20240000000013 5	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel Nacional	Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	2.500	2473	99%	56%	56%	57%
		Servicio de fortalecimiento de capacidades locales (Producto principal del proyecto)	Grupos fortalecidos	353	13	4%	44%	2%	

Fuente: Registro avance ejecución PIIP corte a 30 de noviembre de 2025

Nota: La información a corte de 31 de diciembre de 2025 será actualizada a partir de la segunda semana del mes de febrero de 2026.

Tabla 8 Ejecución detallada proyectos de inversión a diciembre 31 2025

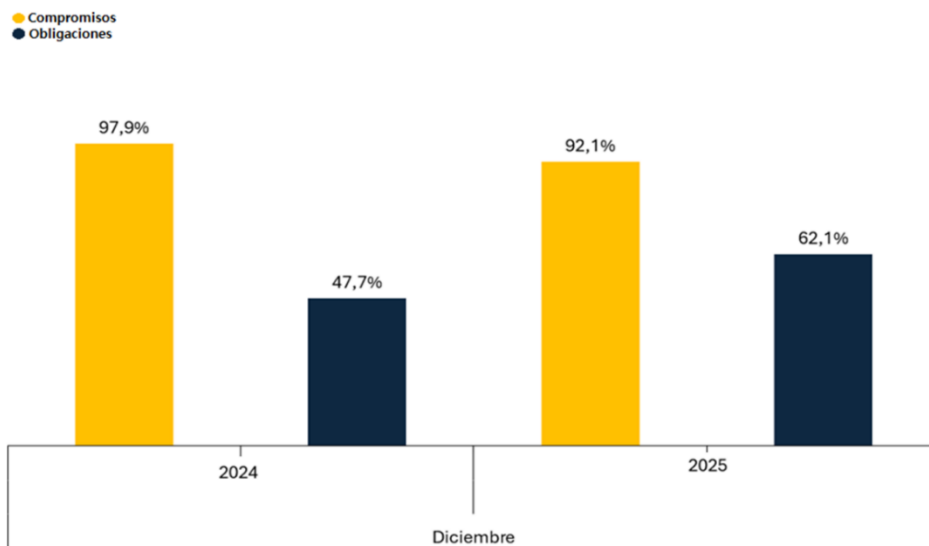
BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FINANCIERO 2025*
2022011000027	Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT a Nivel Nacional - BPIN	55,5%
2022011000026	Fortalecimiento de la Administración, Operación, Conservación o Mantenimiento y la Prestación del Servicio en los Distritos de Adecuación	46,8 %

BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FINANCIERO 2025*
	de Tierras de Propiedad del Estado a Nivel Nacional - BPIN	
202300000000226	Apoyo para la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a nivel Nacional	78,1 %
202400000000135	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel Nacional	61,0 %
202400000000130	Incremento del acceso de los productores rurales a procesos de acción colectiva de desarrollo productivo rural Nacional	25,3 %
202300000000065	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional	31,7 %
202300000000210	Mejoramiento De la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel Nacional	38,8 %
202300000000120	Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural el Territorio Nacional	100 %
202300000000141	Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Gestión Institucional a nivel Nacional	70,2 %

Fuente: Oficina de Planeación - ADR

Nota: el avance financiero corresponde al porcentaje de obligaciones presupuestales

Ilustración 6 Ejecución presupuestal de inversión 2024 Vs 2025



Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2025

Cifras en Millones de Pesos

Cálculos Oficina de Planeación - ADR

Con corte a diciembre 31 2025 se presentó una disminución de 5,8 puntos porcentuales a nivel de compromisos presupuestales con respecto a 2024, y un incremento 14,4 puntos porcentuales a nivel de obligaciones presupuestales.

3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Gestión Jurídica

En la vigencia 2025 se desarrolló las siguientes gestiones, se presentaron 127 procesos activos: 112 como demandada y 15 como demandante.

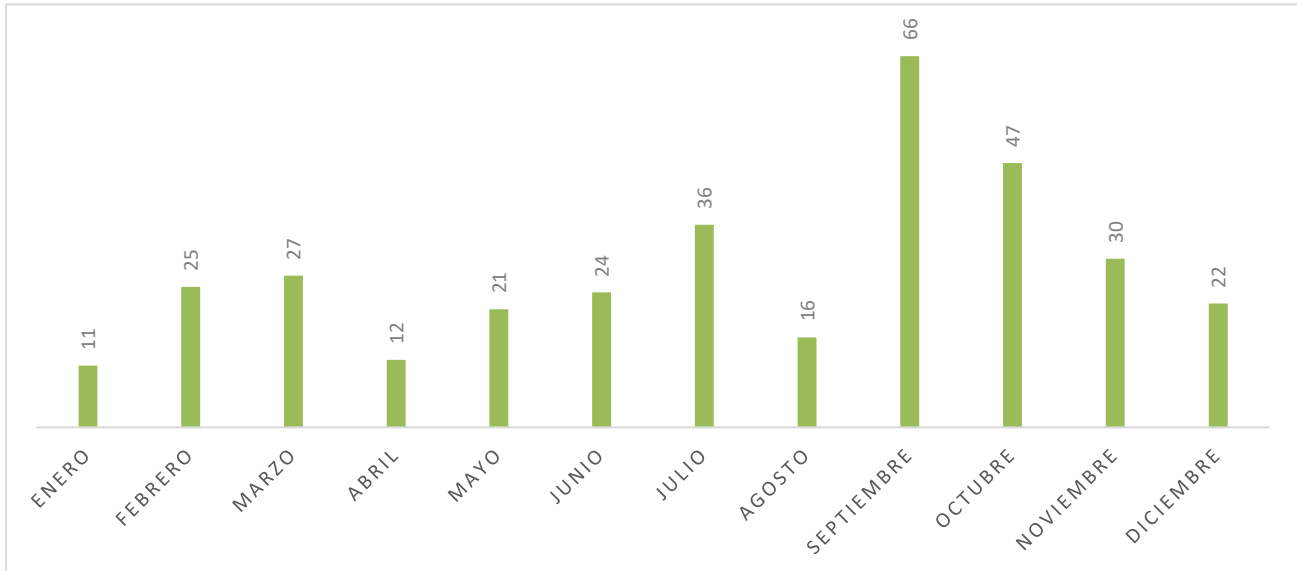
Tabla 9 Contingencia Judicial

CONTINGENCIA JUDICIAL				
No.	Concepto	Cantidad	Medio de control/acciones Judiciales/Acciones Constitucionales	Cantidad
1	En calidad de demandada	112	Nulidad (Art. 84 DTO. 01/84-Art. 137 Ley 1437/11)	1
			Nulidad y Restablecimiento del Derecho	27
			Reparación Directa	36
			Controversias Contractuales	10
			Protección de los derechos e intereses Colectivos (Acción popular)	26
			Reparación de los Perjuicios Causados a un grupo (acción de grupo)	4
			Ejecutivo	0
			Ordinario Laboral	4
			Recurso extraordinario de Revisión	0
			Declarativo especial de expropiación	1
			Servidumbre	2
			Acción de cumplimiento	1
2	En calidad de demandante	15	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5
			Ejecutivo	1
			Reparación Directa	1
			Controversias Contractuales	5
			Acción de repetición	3
TOTAL				127

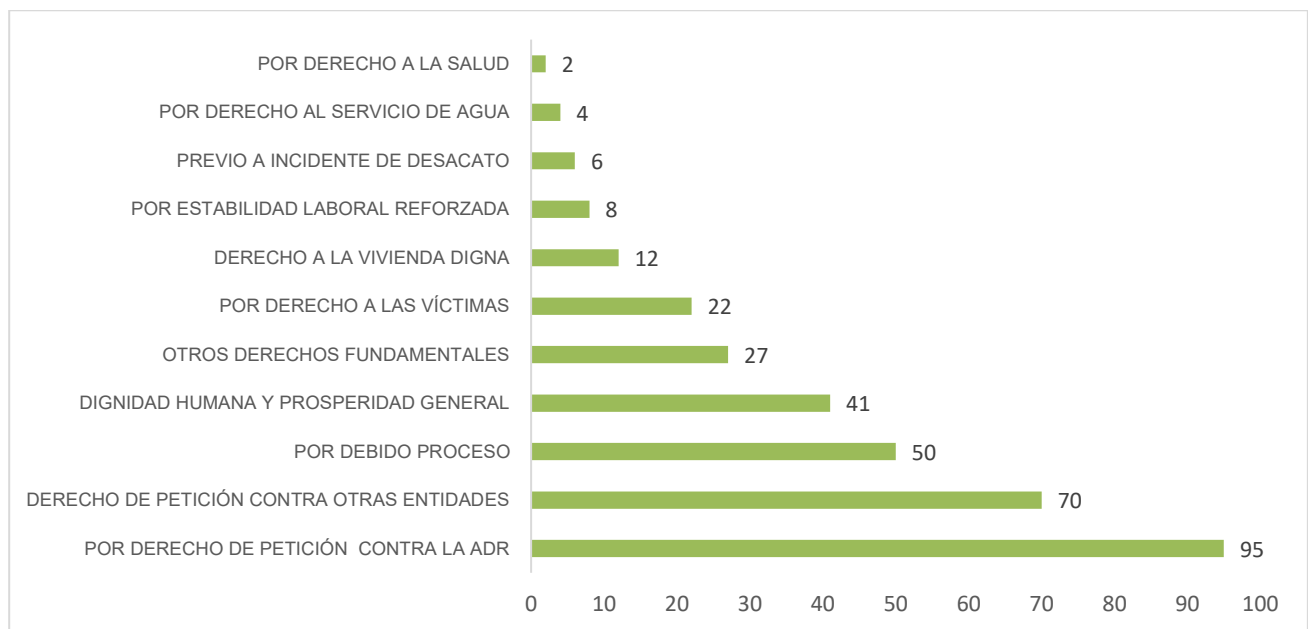
Fuente: Oficina Jurídica - ADR

- **Acciones de Tutela:** 337 por vulneración del derecho de petición, debido proceso y derechos de las víctimas y otro tipo de derechos fundamentales.

Ilustración 7 Acciones de Tutela 2025



Fuente: Oficina Jurídica - ADR
Ilustración 8 Motivos - Acciones de Tutela 2025



Fuente: Oficina Jurídica - ADR

- **Acciones Policivas:** Cursan 40 procesos de querrelas activos: Tolima 22, Huila 1, Córdoba 9, Boyacá 1, Atlántico 3, Guajira 1, Santander 2, Magdalena 1.

- **Denuncias Penales:** Se registraron un total de 31 procesos penales activos, de los cuales 18 cuentan con denunciados plenamente identificados y 13 por establecer.
- **Seguimiento de fallos de Jurisdicción Especial:** se notificaron 122 órdenes especiales. Adicionalmente, la Agencia contestó ochenta y cuatro (84) demandas en el marco de procesos de restitución de derechos territoriales.
- **Cobro Coactivo:** 1.105 procesos activos, 155 procesos aperturados y 5 procesos terminados por pago.

3.2 Oficina de Tecnologías de la Información

Durante la vigencia 2025, la OTI avanzó en el fortalecimiento de los sistemas misionales mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y la implementación de proyectos estratégicos basados en Inteligencia Artificial - IA, orientados a mejorar la atención, el acceso a la información y la eficiencia institucional, acercando la Agencia a los territorios rurales.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI se consolidó como la hoja de ruta para la modernización institucional, soportado en la creación y actualización de 36 documentos del proceso de Gestión de TI. Así mismo, se avanzó en el Nuevo Banco de Proyectos, que permitió centralizar y optimizar la gestión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR.

Se ponen en producción herramientas clave como el Directorio de Abastecimiento Nacional y el Asistente Virtual, y se mejoró la eficiencia de los procesos precontractuales mediante la virtualización de solicitudes de certificaciones y paz y salvo en la plataforma KLIC.

En infraestructura tecnológica, se amplió la capacidad de respaldos y almacenamiento, se fortaleció el uso de servicios en la nube y se adquirieron más de 300 equipos de cómputo. Adicionalmente, las soluciones IPPTA y RAC v1 contribuyeron al fortalecimiento de la gestión territorial.

Como resultado, la red institucional alcanzó una disponibilidad del 99,73 %, y la Mesa de Servicio atendió 10.839 casos con un nivel de efectividad del 95 %.

3.2.1 Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información

En 2025 se reanudó el proceso de identificación y valoración de los activos de información a nivel institucional, iniciando por la Oficina de Tecnologías de la Información. Como resultado, se identificaron 28 activos de información, de los cuales 7 fueron clasificados con nivel de riesgo alto. A partir de este ejercicio, se identificaron los riesgos asociados y se definieron controles orientados a mitigar su impacto en la ADR.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información, se elaboraron 13 Políticas Específicas de Seguridad de la Información, alineadas con la norma ISO 27001:2022.

Asimismo, a partir de monitoreos preventivos en internet, se detectaron credenciales de cuentas oficiales que

presentaban vulnerabilidades. Para reducir el riesgo de accesos no autorizados, se reforzaron los controles de seguridad mediante la activación de la autenticación multifactor.

De igual manera, se gestionaron vulnerabilidades a través de la atención de alertas y la ejecución de pruebas de seguridad realizadas por el Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia - COLCERT.

Se avanzó en la identificación de los sistemas y servicios críticos de la entidad que requieren mayores niveles de protección, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 338 de 2022.

Finalmente, frente a los correos electrónicos fraudulentos tipo phishing dirigidos a entidades públicas, se analizaron los casos detectados, se identificaron señales de riesgo y se reportaron al Grupo de Alertas de Seguridad, con el fin de que se adoptaran las acciones correspondientes.

3.3 Gestión de las Comunicaciones

Durante la presente vigencia, la Oficina de Comunicaciones cumplió de manera satisfactoria los objetivos propuestos en la estrategia de comunicación institucional. Se desarrolló una gestión integral orientada a divulgar los resultados de la entidad y los avances en la transformación del campo colombiano, garantizando información clara, veraz y oportuna, en coherencia con los principios de transparencia y rendición de cuentas. En este periodo se renovó la página web institucional y se fortaleció la imagen de la entidad, priorizando la narrativa territorial como eje estratégico de la comunicación. La gestión incluyó la divulgación permanente de eventos, espacios de diálogo comunitario, ferias internacionales, ruedas de negocios y jornadas de compras públicas, acercando la labor institucional a la ciudadanía y a los territorios.

- **Hitos del periodo:**

En redes sociales se alcanzó un impacto superior a 7 millones de personas, con la difusión de contenidos estratégicos y eventos internacionales. Se destacó especialmente la participación del campesinado colombiano en la CIIE 2025 en Shanghai, China, la cual registró altos niveles de alcance, interacción y posicionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural en escenarios globales.

3.4 Gestión Contractual

En la vigencia 2025, la Vicepresidencia de Gestión Contractual - VGC atendió un total de 9.041 trámites, correspondientes a las diferentes etapas del ciclo contractual. A continuación, se destacan los principales resultados de la gestión adelantada:

- **Etapas precontractual**

Se gestionaron 2.686 trámites, entre los cuales se incluyen: 46 procesos de selección con recepción de ofertas, adelantados en las distintas modalidades previstas en el Estatuto General de la Contratación Pública, 21 convenios, 2.598 contratos de prestación de servicios, 14 contrataciones a través de acuerdos marco de precios y 7 adquisiciones de predios.

• **Etapa contractual**

Se tramitaron 3.646 actuaciones, destacándose 653 cambios de supervisión, 20 cesiones de contratos, 2.036 pólizas aprobadas, 67 terminaciones anticipadas, 835 modificaciones contractuales, 35 Procesos Administrativos Sancionatorios - PAS, dentro de los cuales se profirieron 12 resoluciones.

• **Etapa postcontractual**

Se adelantaron 140 trámites, correspondientes a 136 actas de liquidación suscritas y 14 cierres administrativos de contratos.

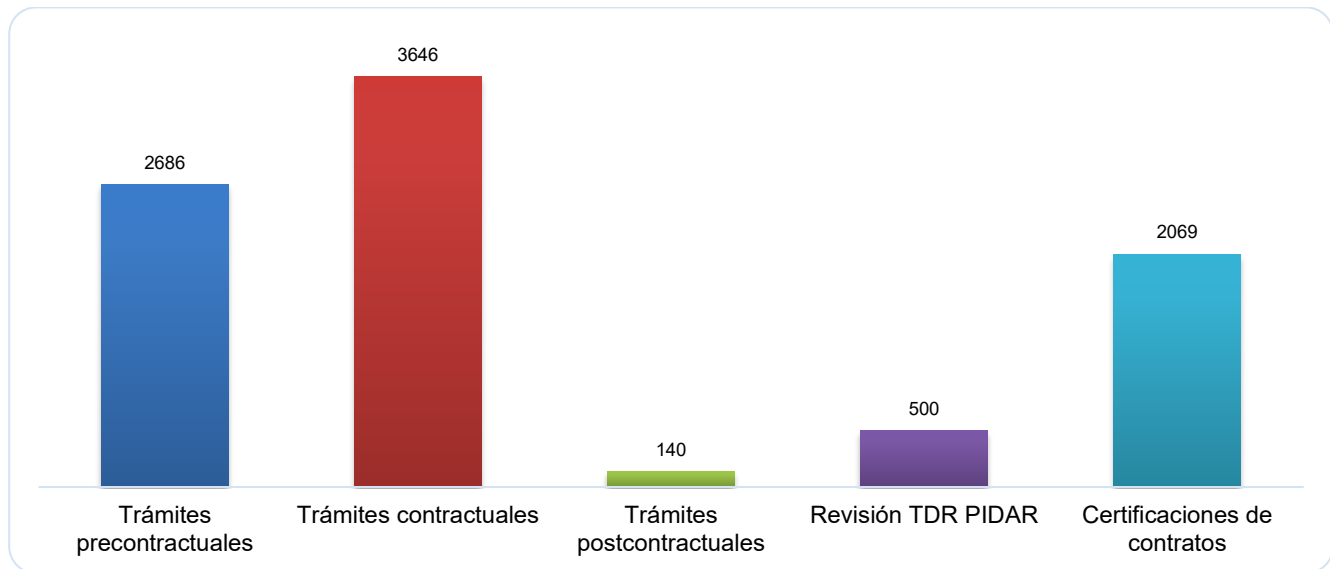
• **Apoyo a los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR**

Se realizó la revisión de 500 términos de referencia – TDR de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, brindando un apoyo fundamental para la consolidación de estos proyectos estratégicos y el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia.

• **Otras actuaciones relevantes**

Adicionalmente, se expidieron 2.069 certificaciones de contratos.

Ilustración 9 Gestión Contractual 2025



Fuente: Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR

3.5 Oficina de Control Interno

Mediante Acta Número 006 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 18 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan Anual de Auditoría 2025, modificado bajo acta Número 002 del 22 de julio de 2025 del mencionado Comité, y cuya ejecución a 31 de diciembre de 2025 corresponde al 100%, como se muestra a continuación:

Tabla 10 Cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2025			CUMPLIMIENTO A:			
			31-dic-25			
TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN		% AVANCE	
			Mes	Acumulada	Tipo de Actividad	Total, Plan Anual
Cumplimiento Normativo	18	64,29%	2	18	100%	64,29%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)	6	21,43%	4	6	100%	21,43%
Seguimiento	4	14,29%	2	4	100%	14,29%
Consultoría	0	0%	0	0	0%	0,00%
TOTAL	28	100%	8	28	N/A	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno - ADR

3.5.1 Gestión de Riesgos

La Oficina de Control Interno - OCI, como tercera línea de defensa, adelantó auditorías internas con un enfoque basado en riesgos, que permiten analizar las debilidades y fortalezas del control y de la gestión. Así mismo, esta dependencia emite, cada cuatro meses, el informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública/ Mapa de Riesgos de Transparencia e Integridad – MRT. De este modo, durante la vigencia 2025, se han emitido 3 seguimientos, lo que ha permitido determinar oportunidades de mejora y alertas para fortalecer la gestión de riesgos en la entidad. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.adr.gov.co/transparencia/informes-de-la-oficina-de-control-interno/>

3.5.2 Planes de mejoramiento

3.5.2.1 Internos

Desde la evaluación del cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento para eliminar, subsanar o corregir las causas que originaron los hallazgos detectados en los trabajos de aseguramiento

o auditorías internas realizadas por la OCI, se analizaron los avances frente a cada plan, identificando las acciones que no garantizaban la corrección o subsanación de las situaciones observadas en la auditoría, lo que conllevó a que se solicitara por las dependencias la reformulación de dichos planes.

En el Marco de esta evaluación y de acuerdo con el periodo evaluado se ha emitido dos (2) informes con los siguientes resultados:

- Informe junio 2025: De 182 hallazgos evaluados se dio el cierre efectivo de 52, configurando un avance del 29%.
- Informe diciembre 2025: De 82 hallazgos evaluados se dio el cierre efectivo de 47 configurando un avance del 57%.

3.5.2.2 Contraloría General de la República

En atención a lo establecido en la Resolución Orgánica 042 de 2020 expedida por la Contraloría General de la República, y observando los lineamientos determinados en la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 emitida por el mismo órgano de control, la OCI ha efectuado la verificación, tanto del cumplimiento como de la efectividad de las acciones propuestas por la Agencia para gestionar los hallazgos emitidos por el Ente de Control Fiscal, producto de lo cual se han emitido los respectivos informes semestrales, así como a su vez se ha llevado a cabo un trabajo conjunto con las dependencias que a su cargo tienen la ejecución de acciones de mejoramiento contempladas en este plan, con el objetivo de realizar un monitoreo y control continuo sobre éste.

En el Marco de estas revisiones y trabajo conjunto con las dependencias encargadas, en el periodo evaluado se han emitido dos (2) informes con los siguientes resultados:

- Informe corte diciembre 2024 emitido en enero 2025: trece (13) hallazgos, de los que se derivan quince (15) acciones, la Entidad ejecutó cabalmente las acciones de mejoramiento propuestas y garantizó que las mismas fueron efectivas y guardaron correspondencia con la causa identificada como origen del hallazgo, por lo cual esta Oficina consideró pertinente su cierre con un grado de avance del 15%.
- Informe corte junio 2025: un (1) hallazgo, del que se deriva una (1) acción, la Entidad ejecutó cabalmente las acciones de mejoramiento propuestas y garantizó que las mismas fueron efectivas y guardaron correspondencia con la causa identificada como origen del hallazgo, por lo cual esta Oficina consideró pertinente su cierre con un grado de avance del 16%.

3.5.3 Actividades de Fomento de la Cultura de Control

Para el fomento de la cultura de control, durante las visitas realizadas a las Unidades Técnicas Territoriales - UTT's y mesas de trabajo elaboradas en el marco de los seguimientos a planes de mejoramiento se ha brindado asesoría sobre el fomento de la cultura de control y la responsabilidad que se tiene desde la primera y segunda línea de defensa.

3.6 Servicio al Ciudadano y Transparencia

Teniendo en cuenta que la Agencia tiene por objeto ejecutar las políticas de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, que buscan impactar y mejorar las condiciones de productividad y vida de las poblaciones rurales del país, el relacionamiento que se tiene con estas poblaciones a través de Servicio al Ciudadano de la Agencia. Este resulta ser un eje fundamental en la misionalidad y en el quehacer institucional, toda vez que el

ciudadano es la razón de ser de la gestión y administración pública. Es así, que la entidad cuenta con una oficina de atención al ciudadano en la sede central en la ciudad de Bogotá y un enlace en cada una de las trece (13) UTT's ubicadas a lo largo y ancho del país, mediante las cuales se brinda cobertura en todos los departamentos del territorio nacional.

3.6.1 Canales de atención y servicio

Para garantizar el contacto con los ciudadanos, organizaciones, asociaciones comunitarias y campesinas, como de todos los interesados en la oferta institucional de la Agencia, la entidad dispuso una variedad de canales de atención y servicio, así:

- Presencial y escrito, en Bogotá y en todas las UTT's
- Línea telefónica fija (601) 748 22 27
- Línea gratuita nacional 01 8000-189889
- Línea celular 316 8341665
- Virtual y correo electrónico institucional: correspondencia@adr.gov.co
- Buzón de PQRS en la página web de la ADR: www.adr.gov.co
- Chat a través de la página web de la entidad: www.adr.gov.co
- WhatsApp: 316 834 1665
- Canal de denuncias de corrupción por correo electrónico: denuncias@adr.gov.co; línea telefónica: (601) 747 78 27 y formulario de denuncias en www.adr.gov.co

En la vigencia 2025, a través de los canales mencionados la Agencia recibió un total de 29.073 requerimientos, los cuales fueron atendidos por el equipo de Servicio al Ciudadano en la sede central y UTT's (telefónicos, presenciales, WhatsApp y Chat), así como por las dependencias de la Agencia (comunicaciones vía gestor documental ORFEO), tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11 Asesorías a ciudadanos enero del 2025 a diciembre del 2025

TIPO DE CANAL	N.º DE ATENCIONES
Telefónica	1.527
Presencial	3.277
Feria de Servicio	118
WhatsApp	1.174
Chat	68
Documentos Radicados	22.909
Total, de usuarios atendidos	29.073

Fuente: Proceso Servicio al Ciudadano – Secretaría General

Las solicitudes de información recibidas mediante los canales presencial, telefónico, WhatsApp, chat y ferias de servicio, que presentan mayor reiteración son:

- Estructuración y cofinanciación de proyectos: 2.571
- Oferta misional: 1.186
- Participación mercados campesinos y/o ruedas de negocio: 343
- Trámites relacionados con distritos de riego: 472

3.6.2 Encuestas de satisfacción

Como retroalimentación de los procesos adelantados por el equipo de Servicio al Ciudadano, la Agencia realizó de forma permanente las evaluaciones del servicio prestado, mediante encuestas de satisfacción realizadas a más de 1.077 ciudadanos durante el periodo de gestión del presente informe. Es así como, alrededor del 99% de los ciudadanos encuestados, califican el servicio recibido entre excelente, muy bueno y bueno. Adicionalmente, alrededor del 97% de los encuestados, manifiestan su credibilidad y confianza en el servicio prestado por la entidad.

3.6.3 Acciones positivas en materia de transparencia

En cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales, la Entidad cuenta con una Estrategia de Servicio al Ciudadano, la cual tiene como objetivo: apropiar una cultura de servicio en todos los niveles de la Agencia, que fortalezca el relacionamiento con el ciudadano, usuarios y partes interesadas, que refleje una gestión integral, amable, eficiente y transparente. Asimismo, la estrategia contiene los principales elementos de la política pública de Servicio al Ciudadano y las acciones previstas para su implementación durante todo el periodo de Gobierno.

Se realizó campaña telefónica y en página web, para informar a los ciudadanos, sobre la gratuidad de los trámites ante la entidad, precisando que NO se requieren intermediarios para acceder a la oferta institucional. La campaña GRATUIDAD de trámites y NO INTERMEDIARIOS.

Se realizó seguimiento mensual a través del canal telefónico orientado a la identificación de posibles actos de corrupción. A la fecha, los ciudadanos encuestados NO han reportado posibles hechos de corrupción por parte de un servidor público o contratista directo de la Agencia. Sin embargo, durante el periodo, se radicaron por los diferentes canales, un total de 43 denuncias relacionadas con presuntas irregularidades en el ejercicio de funciones y/o posibles actos de corrupción, los cuales se encuentra en curso, ya sea en trámite de estudio, en fase de investigación preliminar o en el marco de Proceso Disciplinario.

Se realizaron sensibilizaciones a 367 colaboradores de la Agencia, en materia de transparencia, acceso a la información pública, lenguaje claro y derechos de petición.

3.7 Gestión del Talento Humano

3.7.1 Plan de vacantes y previsión de recursos

Durante la vigencia 2025, se consolidó el rol estratégico en la organización, enfocando los esfuerzos en:

- ✓ Actualización y gestión oportuna en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO.
- ✓ Procesos de nombramientos y encargos desarrollados en los tiempos establecidos.
- ✓ Avances en el fortalecimiento de la trazabilidad de hojas de vida y novedades de personal.

- ✓ Resolución de Encargos No. 792 del 1 de Diciembre de 2025
- ✓ Actualización del proyecto de encargos para la provisión de empleos de carrera administrativa de la planta global de la Agencia, fortaleciendo la continuidad en la prestación del servicio y asegurando mecanismos más transparentes y ágiles en la asignación de personal.
- ✓ Gestión en la provisión de las vacantes de la planta de personal.
- ✓ Validación de vacaciones a los servidores que tienen más de 3 periodos acumulados, con correo electrónico personalizado.
- ✓ Alineación del talento humano con la estrategia institucional y la planeación a mediano plazo.

En conclusión, proyectó y gestionó con diligencia las provisiones correspondientes, con el objetivo de fortalecer su equipo de trabajo.

3.7.2 Programa de Bienestar Social e Incentivos

En el marco del Programa de Bienestar Social e Incentivos y en cumplimiento del contrato 1589-2025, durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas al bienestar integral de los colaboradores de la Agencia. Entre ellas, las de mayor impacto fueron las siguientes:

- **Torneo de Fútbol No. 5 Mixto:** Iniciativa cuyo propósito fue prevenir riesgos para la salud y fomentar hábitos de vida saludables entre los colaboradores.
- **Torneo de Bolirrana:** Actividad dirigida a la prevención de riesgos en la salud y a la promoción de estilos de vida saludables entre los servidores públicos.
- **Primer Encuentro Nacional de Prepensionados:** Espacio orientado a fortalecer la identidad institucional, la vocación por el servicio público y el bienestar emocional, promoviendo la reflexión y el acompañamiento en esta etapa de transición laboral.

Adicionalmente, en el mes de octubre se llevó a cabo la actividad denominada “**ADR Encantada**”, en la cual las dependencias interesadas se inscribieron, eligieron una temática a su elección y decoraron sus áreas de acuerdo con esta. Participaron 11 dependencias de la sede central y las UTT's; se reconocieron los tres primeros lugares, seleccionados por un jurado conformado por personal de la Caja de Compensación Compensar.

Asimismo, se realizó la actividad de Halloween, dirigida a los hijos de los colaboradores, impactando aproximadamente a 90 niños. Durante esta jornada se desarrollaron actividades recreativas, se realizó un recorrido por las áreas decoradas y se entregaron detalles proporcionados por las distintas dependencias.

Finalmente, durante el mes de diciembre de 2025 se adelantaron diversas actividades adicionales orientadas al bienestar integral de los colaboradores de la Agencia, las cuales se detallan a continuación por su impacto institucional.

- **Cierre de Gestión – Sede Central:**

El lunes 22 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el evento de Cierre de Gestión de la sede central en las instalaciones de la Caja de Compensación Compensar, ubicadas en la Avenida 68, con la participación aproximada de 550 colaboradores.

El objetivo principal de esta jornada fue fortalecer la integración entre los colaboradores y socializar los resultados

y el funcionamiento de la Agencia durante la vigencia, promoviendo espacios de unión, reconocimiento y sentido de pertenencia institucional.

Durante el desarrollo del evento se realizaron diversas actividades, entre ellas un almuerzo institucional, una presentación de stand-up comedy a cargo de Boyacomán, presentaciones musicales de orquesta y mariachi, y la animación y presentación general a cargo de Alejandro Estrada.

- **Cierre de Gestión – Unidades Técnicas Territoriales - UTT**

Se desarrolló mediante la reserva de espacios en hoteles o restaurantes que contaran con los medios audiovisuales necesarios, con el fin de garantizar una conexión efectiva con la sede central.

La jornada consistió en un almuerzo de integración, con la participación de los colaboradores de cada UTT. Durante la conexión con la sede central, se realizó una intervención institucional a cargo del Presidente y del Secretario General de la Agencia, quienes dirigieron un mensaje a todos los asistentes.

Esta actividad permitió fortalecer la integración institucional y asegurar la participación de las UTT en el cierre de gestión anual.

- **Día de la Familia – Segundo Semestre**

Se llevó a cabo la actividad correspondiente al Día de la Familia del segundo semestre, la cual consistió en la entrega de cuatro (4) entradas de cine en formato 2D y cuatro (4) combos de comida, que incluían perro caliente, gaseosa y crispetas. Esta iniciativa tuvo como objetivo impactar al servidor público y a tres (3) personas de su núcleo familiar, promoviendo espacios de integración, recreación y bienestar. Para su desarrollo se utilizaron las salas de cine de CineColombia, Cinemark y Royal Films, de acuerdo con la disponibilidad existente en cada ciudad.

3.7.3 Plan Institucional de Capacitación y Formación

En el marco del contrato suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y la Agencia, se destacan como actividades de mayor impacto los procesos formativos desarrollados durante la vigencia 2025; Se ejecutaron tres (3) cursos asincrónicos en oferta cerrada y cinco (5) cursos en modalidad abierta, dando cumplimiento al cronograma de trabajo establecido.

Los procesos formativos adelantados fueron los siguientes:

- Enfoque de Género en la Gestión del Estado
- Transformación Digital y Uso de Tecnologías – Nivel básico
- Comunicación, Transparencia y Servicio Inclusivo al Ciudadano
- Adobe Premiere (Edición de material audiovisual)
- Diplomado en Contratación Estatal
- Clima y Cultura Organizacional
- Uso de drones e implementación de modelos virtuales en flujos de trabajo para proyectos de ingeniería e infraestructura
- Interculturalidad en el Sector Público para los Pueblos Indígenas

Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones a costo cero, tanto internas como obtenidas por gestión, entre las cuales se encuentran:

- Sensibilización sobre los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental
- Uso Eficiente y Ahorro de Papel
- Sensibilización en Conflicto y Cultura de Paz – Jurisdicción Especial para la Paz -JEP
- Energía Limpia y Transición en la ADR
- Sensibilización en Transparencia y Ética Pública
- Capacitación en Derechos de Petición y PQRS
- Herencia y Calidad del Agua
- Uso del Sistema de Información Isolución
- Sensibilización en Construcción de Paz y Justicia Transicional – JEP
- Separar para Transformar: Aprendamos de Residuos
- Capacitación en Derechos de Petición y Lenguaje Claro

Para el mes de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en el contrato y su anexo técnico, se realizó la ejecución total de las actividades previstas, finalizando el contrato el 28 de noviembre de 2025 y dando cumplimiento al cronograma de ejecución de la vigencia.

No obstante, posterior a la finalización del contrato, la Agencia continuó fortaleciendo las capacidades institucionales mediante la realización de actividades de capacitación internas a costo cero, desarrolladas con recursos y talento humano propio de la entidad. Entre estas actividades se destacan:

- Optimización del recurso de papel
- Uso responsable del agua
- Programa de bilingüismo, desarrollado en articulación con el SENA

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las competencias institucionales, al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Formación y Capacitación y al desarrollo integral de los servidores públicos de la Agencia.

Se llevó a cabo la Semana de la Salud "ADR Saludablemente" del 15 al 19 de septiembre de 2025. Esta iniciativa impactó directamente a más de 450 colaboradores en la sede central y a más de 120 colaboradores en las UTT's, mediante modalidades presenciales y virtuales, asegurando una cobertura integral de la población objetivo.

Ilustración 10 Semana de la Salud 2025



Fuente: Dirección de Talento Humano - ADR

3.7.4 Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

El plan de trabajo aprobado para la vigencia 2025 en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST se ejecutó con un 96% de cumplimiento de las actividades programadas, superando la meta establecida del 95%. Frente a la vigencia 2024, en la cual el plan alcanzó un 89% de ejecución, se evidenció un incremento de 7 puntos porcentuales, reflejando un fortalecimiento en la planeación, seguimiento y cierre oportuno de actividades del sistema.

Durante 2025 se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a la prevención y la convivencia laboral, tales como campañas de sensibilización en prevención del acoso laboral y del acoso sexual en el entorno laboral, así como el Taller de Derechos Humanos con enfoque diferencial y actividades de fomento de una sana convivencia lideradas por el Comité de Convivencia Laboral.

Adicionalmente, se avanzó en la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV conforme a la Resolución 40595 de 2022, culminando los pasos establecidos en la guía normativa, los cuales habían sido iniciados en la vigencia 2024 sin cierre completo.

Cabe resaltar que en el mes de diciembre se aprobó el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2026, con una meta del 95% de cumplimiento del total de las actividades

planeadas por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo cual garantiza la continuidad del proceso de mejora continua.

3.8 Gestión Financiera

3.8.1 Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

En la vigencia 2025 para los gastos de personal y funcionamiento, el MHCP aprobó el 100% del PAC solicitado. Sin embargo, para Inversión, no aprobó todo lo solicitado, especialmente en los últimos cinco meses.

Tabla 12 Porcentaje de ejecución de PAC a corte de 30 de noviembre 2025

MES	NOMINA (GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA DICIEMBRE 2025)				
	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	PAC EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO	% EJECUCION
ENERO	1.132.748.329,00	1.132.748.329,00	1.121.893.023,00	10.855.306,00	99,0%
FEBRERO	1.345.719.974,00	1.345.719.974,00	1.245.142.333,00	100.577.641,00	92,5%
MARZO	1.268.728.064,00	1.268.728.064,00	1.191.152.041,00	77.576.023,00	93,9%
ABRIL	1.291.246.807,00	1.291.246.807,00	1.190.727.926,00	100.518.881,00	92,2%
MAYO	1.436.999.680,00	1.436.999.680,00	1.076.822.602,00	360.177.078,00	74,9%
JUNIO	2.166.332.536,00	2.166.332.536,00	1.294.097.997,00	872.234.539,00	59,7%
JULIO	2.354.997.283,00	2.354.997.283,00	2.313.208.731,00	41.788.552,00	98,2%
AGOSTO	1.644.445.180,00	1.644.445.180,00	1.509.236.395,00	135.208.785,00	91,8%
SEPTIEMBRE	1.472.279.311,00	1.472.279.311,00	1.457.782.825,00	14.496.486,00	99,0%
OCTUBRE	1.958.573.258,00	1.440.679.034,00	1.313.430.804,00	127.248.230,00	91,2%
NOVIEMBRE	1.400.368.260,00	1.400.368.260,00	1.317.429.007,00	82.939.253,00	94,1%
DICIEMBRE	2.592.785.045,00	2.592.785.045,00	2.474.275.967,00	118.509.078,00	95,4%

MES	FUNCIONAMIENTO- DICIEMBRE 2025				
	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	PAC EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO	% EJECUCION
ENERO	554.521.675,00	554.521.675,00	546.712.603,71	7.809.071,29	98,6%
FEBRERO	1.443.981.375,29	1.443.981.375,29	1.414.330.851,52	29.650.523,77	97,9%
MARZO	1.843.668.765,48	1.843.668.765,48	1.788.402.599,62	55.266.165,86	97,0%
ABRIL	2.056.554.029,98	2.056.554.029,98	2.048.206.970,44	8.347.059,54	99,6%
MAYO	1.772.066.879,54	1.772.066.879,54	1.744.992.039,15	27.074.840,39	98,5%
JUNIO	2.798.878.914,49	2.798.878.914,49	2.786.328.676,77	12.550.237,72	99,6%
JULIO	2.378.259.264,72	2.378.259.264,72	2.243.939.506,82	134.319.757,90	94,4%
AGOSTO	2.844.531.027,90	2.844.531.027,90	2.100.856.483,89	743.674.544,01	73,9%
SEPTIEMBRE	1.734.310.880,00	1.734.310.880,00	1.652.193.379,30	82.117.500,70	95,3%
OCTUBRE	2.047.980.584,00	2.034.630.539,35	2.047.980.584,00	- 13.350.044,65	100,7%
NOVIEMBRE	1.773.045.312,00	1.687.729.200,36	1.621.555.453,01	66.173.747,35	96,1%
DICIEMBRE	3.794.469.087,35	3.794.469.087,35	3.599.862.179,66	194.606.907,69	94,9%

MES	INVERSION-DICIEMBRE 2025				
	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	PAC EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO	% EJECUCION
ENERO		30.000.000,00	29.998.766,00	1.234,00	100,0%
FEBRERO	1.981.580.988,00	1.981.580.988,00	1.895.179.585,00	86.401.403,00	95,6%
MARZO	8.966.025.676,00	8.040.109.379,00	8.037.729.243,68	2.380.135,32	100,0%
ABRIL	11.656.598.136,00	10.323.640.929,00	8.463.536.745,23	1.860.104.183,77	82,0%

MES	INVERSION-DICIEMBRE 2025				
	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	PAC EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO	% EJECUCION
MAYO	19.250.100.972,09	19.250.100.972,09	18.441.445.151,40	808.655.820,69	95,8%
JUNIO	88.874.965.550,91	70.189.897.336,69	63.760.404.231,05	6.429.493.105,64	90,8%
JULIO	53.051.541.919,00	52.180.824.348,64	23.307.252.076,64	28.873.572.272,00	44,7%
AGOSTO	102.970.829.368,00	79.764.821.083,00	79.721.315.384,42	43.505.698,58	99,9%
SEPTIEMBRE	167.650.684.730,00	66.575.226.569,58	66.542.547.004,00	32.679.565,58	100,0%
OCTUBRE	161.230.042.730,00	135.032.679.565,58	134.180.504.275,76	852.175.289,82	99,4%
NOVIEMBRE	33.603.570.149,00	7.496.621.112,82	7.475.116.614,00	21.504.498,82	99,7%
DICIEMBRE	161.620.071.986,00	25.322.371.165,82	25.297.122.991,28	25.248.174,54	99,9%

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera – ADR

Este último dato se entrega en valores tanto absolutos como relativos, que permiten identificar el porcentaje de cumplimiento del PAC, así como de los compromisos adquiridos por la Agencia. Se evidencia que en la mayoría de los meses se ha dado cumplimiento a más del 90%, realizando un uso adecuado de los recursos asignados por el MHCP.

3.8.2 Estados Financieros – EEFF

La Agencia fue clasificada por la Contaduría General de la Nación – CGN como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015. Las cifras que respaldan los estados financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel y las de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Su objetivo es obtener una información financiera que permita cumplir con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la Contraloría General de la República – CGR realizó la auditoría financiera de la vigencia 2024, que dio como resultado, por segunda vez en la Agencia, una opinión contable “Sin salvedades”, lo que evidencia mejoras significativas en los registros contables de los hechos económicos de la entidad, así como en el control que se realiza de los saldos contables desde la Dirección Administrativa y Financiera, facilitando así la toma de decisiones de la Agencia.

Los estados financieros de la entidad se presentaron a la ciudadanía a través de la publicación en la página web institucional, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.adr.gov.co/estados-financieros/>, atendiendo el principio de publicidad y presentación pública. Esto permite dar a conocer a las partes interesadas cómo se están utilizando los recursos y los avances que se han logrado.

A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2025. A la fecha de este informe se encuentran en elaboración los EEFF del cuarto y último trimestre de 2025.

Tabla 13 Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal Año 2025 con corte a 30 del mes de septiembre

CONCEPTO	VALOR (Cifras en Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2025, comprendida entre el 01 de enero y el 30 de septiembre	
ACTIVO TOTAL	\$ 3.271.459.472.460,00
Corriente	\$ 1.033.200.769.621,00
No Corriente	\$ 2.238.258.702.839,00

CONCEPTO	VALOR (Cifras en Pesos)
PASIVO TOTAL	\$ 18.907.959.006,00
Corriente	\$ 12.872.437.753,00
No Corriente	\$ 6.035.521.252,00
PATRIMONIO	\$ 3.252.551.513.455

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera – ADR

Tabla 14 Estado de Resultados Vigencia Fiscal Año 2025, entre e
l 01 de enero y el 30 del mes de septiembre

CONCEPTO	VALOR (Cifras en Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2025, comprendida entre el 01 de enero y el 30 de septiembre	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 655.514.800.473,00
Ingresos Fiscales	\$ 3.679.135.867,00
Transferencias y Subvenciones	\$ 653.053.055,00
Operaciones Institucionales	\$ 651.182.611.551,00
GASTOS OPERACIONES	\$ 204.006.605.719,00
Administración y Operación	\$ 183.008.013.712,00
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 15.353.985.035,00
Operaciones Institucionales	\$ 5.644.606.973,00
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 451.508.194.753,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 16.950.293.871,00
Otros Ingresos	\$ 16.950.293.871,00
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 2.340.339.719,00
Otros Gastos	\$ 2.340.339.719,00
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	\$ 14.609.354.151,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 466.118.148.905,00

Fuente: SIIF, Dirección Administrativa y Financiera – ADR

3.9 Gestión Administrativa

3.9.1 Inventario de la entidad vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se realizó la verificación del inventario de bienes muebles de la Agencia, incluyendo la revisión de su estado, identificación y registro fotográfico. Esta labor se adelantó en 15 distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala, 12 UTT's y 3 proyectos estratégicos nacionales, con el propósito de confirmar la funcionalidad de los bienes para el cumplimiento de la misionalidad institucional e identificar aquellos que han

superado su vida útil, a fin de depurar y actualizar los inventarios.

Asimismo, se gestionaron los ingresos, movimientos y actualizaciones de los bienes devolutivos, así como la entrega de bienes de consumo, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las distintas dependencias de la entidad a nivel nacional.

✓ **Mantenimiento y/o adecuaciones de sedes, equipos y/o dotación de elementos de la entidad entre vigencia 2025**

Las principales actividades desarrolladas en el periodo fueron para el Nivel Central, Ibagué, Popayán, Santa Marta, Medellín, Manizales, Neiva y Tunja. Dentro de las más relevantes se destacó la adecuación de espacios de trabajo, mantenimiento de mobiliario, archivo, cambio de aparatos sanitarios, mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y datos, saneamiento de muros y pintura general, así como el mantenimiento de cubiertas, creación y adecuación de nuevos espacios para aportar al bienestar de los colaboradores como la cancha de fútbol, la enfermería y el área para psicología; el porcentaje de ejecución para las actividades de mantenimiento programadas en el 2025 fue del 92%. En el transcurso del año 2025 se recibieron 257 requerimientos de mantenimiento correctivo por parte de los colaboradores con una ejecución de 239 casos para el cumplimiento del 93%.

3.9.2 Actividades de Gestión Ambiental

A continuación, se mencionan los logros relevantes con respecto al Sistema de Gestión Ambiental:

- El Manual del Sistema de Gestión Ambiental fue aprobado, divulgado y socializado a la entidad en la sede central y las Unidades Técnicas Territoriales – UTT’s como línea base del subsistema.
- Identificación y seguimiento de aspectos e impactos ambientales a través de la matriz de riesgos; análisis de vulnerabilidad en línea con SST y Gestión Documental; reestructuración del plan de emergencias con la adición de Procedimientos Operativos Normalizados – PON, propios del componente ambiental, y gestión adecuada de los residuos aprovechables contando con certificados de disposición.
- Se fortaleció el seguimiento y control a la implementación del manual y los respectivos anexos, relacionados con el plan de manejo integral de residuos sólidos y los programas de uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel, a través de capacitación, campañas y sensibilización de conciencia ambiental, de acuerdo con la aplicación de estrategias de educación a toda la entidad.
- Se incluyó la participación del componente ambiental en actividades como la semana del sistema integrado de gestión - SIG y la disposición de esta con aliados estratégicos como ponentes y actividades que representan la coalición entre colaboradores con el ambiente.
- Se cuenta con un control y seguimiento trimestral de contratación teniendo en cuenta criterios de adquisición de bienes y servicios en todas las etapas del proceso lo cual, mejora la relación contrato-ambiente, fortaleciendo el componente ambiental en las etapas de la contratación de bienes y servicios dentro de la entidad.

Se ejecutó en su totalidad el Plan de trabajo anual Ambiental, alcanzando un cumplimiento del 100 % de las

actividades programadas:

- En relación con el consumo energético, la meta establecida correspondía a una reducción mensual del 20 %. Durante el 2025, el indicador presentó un comportamiento variable, con meses en los que se superó la meta y otros en los que no se alcanzó, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de control y seguimiento del consumo energético.
- De acuerdo a los programas de uso y ahorro eficiente de agua, supera lo establecido. Refleja eficiencia en el uso de recursos, posibles buenas prácticas adoptadas y existe capacidad de respuesta y gestión ante incidentes ambientales. El valor de acuerdo con la meta oscila en un promedio 39%.
- La disposición y aprovechamiento de residuos, se dispuso adecuadamente todo residuo no aprovechable que se genera en la entidad. Se requiere revisar la separación en la fuente, logística de reciclaje o alianzas con gestores, aunque se evidencia algunas buenas prácticas en la disposición final, Se debe mejorar ese 14% aprovechado.
- En relación con la inspección de los puntos ecológicos, se evidencia el cumplimiento en la cobertura de las inspecciones programadas. Estas tienen como objetivo principal verificar el adecuado estado de los puntos ecológicos estratégicamente ubicados, así como el correcto uso por parte de los usuarios. No obstante, a partir de los resultados obtenidos, se identificó como principal hallazgo la inadecuada clasificación de los residuos, lo que evidencia dificultades en la separación en la fuente y, en consecuencia, una disminución en el aprovechamiento de los residuos generados.
- Con respecto a la educación ambiental, los primeros meses no hubo capacitación, este programa comenzó a partir del mes 4. Se destacan fortalezas como la alta eficacia en campañas, inspecciones y sensibilización en ahorro eficiencia, cumplimiento y cobertura.

3.10 Gestión Documental

3.10.1 Valoración Documental – INCODER

Se elaboró la historia institucional de la Agencia, desde un punto de vista archivístico, destacando los antecedentes, a nivel de las entidades antecesoras. Uno de los propósitos fue construir un instrumento base de referencia que contribuya al conocimiento de las condiciones y elementos que conllevaron a la generación y producción del acervo documental (series y subseries), el cual hoy reposa bajo custodia y responsabilidad de la entidad, y trasladado por el PAR INCODER EN LIQUIDACIÓN. Como parte de esta historia institucional se cuenta con una breve descripción de los Distritos de Riego como información de importancia histórica para la nación.

3.10.2 Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos – READH

La Agencia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1448 de 2011 *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"* y sus decretos reglamentarios, oficializó en febrero de 2025 la información de los documentos vinculados con derechos humanos producidos por la entidad, luego de un trabajo conjunto con el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, como resultado se incorporaron diez (10) registros en el Archivo Virtual – Módulo READH, dando así cumplimiento a la identificación, localización, protección e inscripción de estos archivos.

3.10.3 Tablas de Retención Documental – TRD

Durante el mencionado periodo se desarrollaron seis (6) mesas técnicas con el Archivo General de la Nación – AGN en el marco del proceso de evaluación y convalidación del instrumento, de las cuales se atendieron las observaciones del funcionario evaluador, en Sesión No.13 del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación aprobó la convalidación de las TRD de la Agencia.

3.10.4 Plan Institucional de Archivos – PINAR

Se presentó durante el mes de enero de 2025 el PINAR con actualización para unos proyectos, teniendo en cuenta que se identificaron nuevos aspectos críticos, el PINAR fue presentado y aprobado durante el mes de enero de la presente vigencia.

En noviembre de 2025, el PINAR presentó un avance global del 84%, destacando actualización del Programa de Gestión Documental – PGD, valoración documental (INCODER), actualización de dos manuales (operativo y técnico), dos procedimientos (eliminación y reconstrucción de expedientes), 10 acompañamientos a dependencias en aplicación de TRD, 6 visitas a UTT's y continuidad de actividades de la matriz SIC, valoración finalizada del Fondo INCODER, actualización de inventarios documentales y fortalecimiento de la cultura archivística.

3.10.5 Modelo de Gestión Documental con enfoque a expediente y documento electrónico de archivo

De conformidad con el Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos aprobado, conformado por una serie de requisitos organizados por categorías, con especificaciones funcionales asociadas a cada criterio de cumplimiento, que ejecutados de forma integrada, brinda una solución a las necesidades de la entidad frente a los retos que presenta la gestión documental a través de los diferentes tipos de soportes análogos y digitales, así como diversos formatos y canales de información que se tienen. Así mismo, fue actualizado el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, que hace parte integral del PGD, donde se establecieron actividades conjuntas entre el proceso de gestión documental y la Oficina de Tecnologías de la Agencia.

En atención al Acuerdo 001 de 2024 “*Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones*”, se gestionó la actualización del diagnóstico de gestión documental de manera integral para realizar una adecuada planeación de la función archivística, “considerando la totalidad de los documentos producidos o gestionados en soportes físicos o formatos electrónicos, dispuestos en diferentes medios y sistemas de información”, como también conocer el estado actual de la gestión documental en aspectos administrativos, archivísticos, conservación, infraestructura y tecnología; realizando la validación de su cumplimiento normativo y avance en la implementación de instrumentos archivísticos, y la identificación de aspectos críticos, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, para establecer la hoja de ruta a partir de las conclusiones y recomendaciones arrojadas por el diagnóstico.

3.10.6 Diagnóstico Integral de Archivo

Mediante contrato Interadministrativo No. 23372025 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el 31 de octubre de 2025, buscó actualizar El Diagnóstico Integral de Gestión Documental y Administración de Archivos,

con el fin de reconocer, examinar y analizar el estado actual de la función archivística en la Agencia, abordando de manera integral los elementos administrativos, archivísticos, de conservación y de gestión electrónica de documentos. Se abordaron tanto los avances desde 2017 como la implementación parcial de las Tablas de Retención Documental y la unificación de procesos en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, como los nuevos desafíos que surgen, entre los que se encuentran: la insuficiencia de infraestructura y la dispersión de la documentación electrónica en diferentes plataformas no especializadas, las limitaciones del sistema ORFEO ante las exigencias normativas para documentos electrónicos de archivo y la necesidad de crear instrumentos archivísticos complementarios para el entorno digital.

El diagnóstico actual se realizó a nivel nacional, cubriendo la Sede Principal en Bogotá, las 13 Unidades Técnicas Territoriales - UTT y el Archivo Central (tercerizado), que alberga el fondo documental legado por el INCODER. La metodología que fue aplicada se ajustó a los lineamientos del Archivo General de la Nación fortaleciéndose con herramientas de evaluación propias para la gestión documental electrónica.

Los resultados de este diagnóstico son un insumo técnico, estratégico y normativo para desarrollar un plan de acción que conduzca a la Entidad hacia una gestión documental integral, segura, eficiente y en concordancia con los principios del gobierno digital, la conservación del patrimonio documental y el derecho de acceso a la información establecido en la constitución política.

3.10.7 Saneamiento Ambiental

Se ejecutó el contrato saneamiento ambiental para archivo, en los espacios de archivo de la sede el cual permitió desarrollar los procesos de limpieza, desinfección y desinsectación en áreas de almacenamiento y manejo de archivo; las cuales requieren condiciones especiales de control sanitario y ambiental, debido a la naturaleza del material documental y a los riesgos asociados con la acumulación de polvo, humedad y presencia de plagas.

La intervención fue planificada y ejecutada conforme a los protocolos técnicos establecidos normativamente y aprobados y verificados por la Entidad, considerando las condiciones específicas de la sede, el uso de productos autorizados y la aplicación de medidas de seguridad orientadas a la protección del personal, la infraestructura y la documentación existente.

3.11 Control Disciplinario Interno

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno Disciplinario gestionó 139 procesos disciplinarios (80 heredados y 59 nuevos). Como resultado de la gestión adelantada, se definieron o depuraron 82 procesos, equivalentes al 59 % del total, cerrando el período con 57 procesos activos.

En el año se realizaron 189 actuaciones procesales, concentradas principalmente en 46 archivos, 32 autos de pruebas, 29 decisiones inhibitorias, 29 indagaciones previas y 27 ejecutorias, 9 investigaciones y 17 otras actuaciones, evidenciando una gestión orientada a la depuración, el impulso procesal y la toma de decisiones de fondo. Durante la vigencia no se presentaron prescripciones, garantizando el control efectivo de la carga procesal y los términos.

4 OFERTA INSTITUCIONAL

4.1 Prestación y Apoyo al Servicio Público Adecuación de Tierras

La ADR, a través del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT, priorizó y financió un total de 52 proyectos de distritos de adecuación para etapa de preinversión e inversión por un valor total de \$64.600 millones, en beneficio de 45.765 hectáreas y 16.161 beneficiarios, distribuidos así:

- 30 proyectos de estudios de preinversión: 19 para Fase I –Perfil, 10 para Fase II – Preactibilidad, 1 Estudio de preinversión en fase III mediante la actualización y complementación del estudio de impacto ambiental para la terminación de la construcción del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala Triángulo del Tolima
- 15 proyectos de rehabilitación y/o modernización de distritos de riego de pequeña escala (13 con resolución de financiación).
- 7 proyectos de rehabilitación y/o modernización de mediana y gran escala.

Con estos proyectos, los departamentos beneficiados son: Arauca, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Tabla 15 Proyectos Priorizados Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala

No	DISTRITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR FONAT	USUARIOS BENEFICIADOS	ÁREA RIEGO BENEFICIADA	RESOLUCIÓN
1	ASUSA	BOYACÁ	SAMACÁ	\$ 3.373.120.000,00	613	499,2	RESOLUCIÓN No. 0575 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
2	EL JUNCAL	HUILA	PALERMO	\$ 5.230.737.804,00	257	3464	RESOLUCIÓN No. 0716 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
3	EL GUAMO	TOLIMA	GUAMO	\$ 1.852.137.520,00	210	1214,22	RESOLUCIÓN No. 0576 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
4	COELLO	TOLIMA	COELLO	\$ 2.515.459.089,00	798	6743,2	RESOLUCIÓN No. 0577 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
5	PRADO	TOLIMA	PRADO	\$ 2.099.076.132,00	546	2695,22	RESOLUCIÓN No. 0578 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
6	SALDAÑA	TOLIMA	SALDAÑA	\$ 1.720.068.411,00	212	710,17	RESOLUCIÓN No.0579 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
7	RIO FRIO	MAGDALENA	RIO FRÍO	\$ 4.227.034.075,00	100	353,73	RESOLUCIÓN No.0580 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
TOTAL				\$ 21.017.633.031,00	2736	15679,74	

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras - ADR

Se logró la aprobación, por parte del Consejo Directivo de la ADR, de la inclusión de la financiación de sistemas de riego individuales y comunitarios al Reglamento del FONAT. Así, se estructuraron tres (3) proyectos de sistemas de riego comunitario, en tres (3) departamentos y doce (12) municipios del país: Sucre (8 municipios), Cundinamarca (1 municipio) y Boyacá (3 municipios), que beneficiarán 112,6 hectáreas y 132 familias, por un valor de \$6.950 millones, los cuales serán postulados al Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT para su priorización, financiación y ejecución en la vigencia 2026.

Tabla 16 Proyectos de Sistemas de Riesgo 2025

Departamento	Municipio	Tipo de Proyecto	Familias	Área (ha)	Valor
SUCRE	Chalán - Colosó – Corozal - Los Palmitos - Morroa - Ovejas – San Onofre- San Antonio de Palmito	Acondicionamiento de 101 reservorios de agua con fines de riego agrícola	101	89	\$ 5.317.663.327
CUNDINAMARCA	Tocaima - Predio Alsacia	Solución de riego portátil para riego de pasturas	20	23	\$ 1.052.995.534
BOYACÁ	Oicatá – Ramiriquí - Tuta	Diseño de sistemas portátiles de almacenamiento de agua para riego tecnificado con energía renovable	11	0,6	\$ 578.942.800
TOTAL			132	112,6	\$ 6.949.601.661

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras - ADR

Se continúa con el desarrollo de actividades propias de la administración, operación y conservación de los 75 distritos de propiedad de la Agencia y de los tres (3) proyectos estratégicos: Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol, ubicados en 19 departamentos del país: Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas en los 3 proyectos estratégicos principalmente:

4.1.1 Proyecto Río Ranchería, La Guajira

Durante la vigencia 2025, la Agencia de Desarrollo Rural avanzó de manera significativa en el cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado que ordena conformar y coordinar la Mesa Técnica de Trabajo del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras del Río Ranchería, junto con entidades del orden nacional y territorial.

Principales logros alcanzados

- Conformación y operación efectiva de la Mesa Técnica, donde la ADR ejerce la Secretaría Técnica. Se realizaron 10 mesas interinstitucionales y 8 mesas técnicas especializadas, garantizando la coordinación entre las entidades responsables.
- Avance del 52,14% en la implementación de la nueva Hoja de Ruta del Proyecto, con resultados concretos como:
 - Definición del caudal para consumo humano en 0,756 m³/s.
 - Actualización del caudal ambiental del Río Ranchería a 2,2 m³/s.

- Obtención de la viabilidad del giro ordinario de la licencia ambiental, otorgada por CORPOGUAJIRA el 23 de septiembre de 2025.
 - Avance del Plan de Manejo Ambiental con 61 de 97 fichas cerradas.
 - Actualización y complementación de los estudios y diseños de los dos distritos de riego.
 - Proceso de definición del mecanismo jurídico para la conexión del acueducto de San Juan del Cesar con la línea del proyecto.
 - Voluntad del Gobierno Nacional, a través del DNP, para estructurar un CONPES de Declaración de Importancia Estratégica, clave para asegurar recursos para la ejecución de obras.
- Ejecución contractual para la operación y mantenimiento del proyecto, a través del convenio interadministrativo 1360 de 2024 con ENTERRITORIO, que permitió:
 - Contratar la administración y operación especializada del proyecto (CPT) y su interventoría (CAEZ Ingeniería).
 - Contratar el mantenimiento del sistema (Consorcio Riego Colombia 2024) y su interventoría (Consorcio Distritos PCG).
 - Periodo contractual: 30/12/2024 – 31/08/2025.

4.1.2 Proyecto Triángulo del Tolima

- Gestión contractual y procesos de presunto incumplimiento.
 - Se dio continuidad a los procesos de presunto incumplimiento de los contratos AOM 771 de 2022 y 931 de 2023, en articulación con la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
 - Se actualizaron informes de interventoría y se realizaron las audiencias de descargos en 2024.
 - Para el contrato 771 de 2022:
 - El contratista presentó descargos y la interventoría emitió pronunciamiento.
 - La ADR remitió la gestión a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, que ahora evalúa la aplicación de la cláusula penal y la expedición de la resolución correspondiente.
 - Para el contrato 931 de 2023: Se solicitó información adicional para avanzar en el proceso de evaluación del presunto incumplimiento.
- Administración, operación y mantenimiento del proyecto
 - A través del convenio 1360 de 2024 con ENTERRITORIO, se contrataron:
 - Operador de Administración y Operación Especializada (CPT) con interventoría de CAEZ Ingeniería.
 - Operador de mantenimiento (Consorcio Riego Colombia 2024) con interventoría del Consorcio Distritos PCG.
- Diagnóstico y ejecución de obras de mantenimiento
 - En abril de 2025 se entregó el diagnóstico completo del proyecto, inicialmente valorado en \$10.801 millones.
 - Tras observaciones de la ADR, se ajustó el presupuesto a \$8.956 millones, logrando una reducción significativa.

- Las obras iniciaron el 23 de junio de 2025 y se proyectan para terminar el 17 de diciembre de 2025.
- Cumplimiento del fallo del Consejo de Estado (Acción Popular – Tolima)
 - La ADR presentó tres informes oficiales ante el Tribunal Administrativo del Tolima (marzo, mayo y septiembre de 2025).
 - Se avanzó en la implementación de las 10 órdenes judiciales relacionadas con el proyecto.
- Atención a autoridades ambientales y organismos de control
 - Se atendieron requerimientos y visitas de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y CORTOLIMA, así como solicitudes de la Contraloría y la Procuraduría.
 - ANLA expidió la Resolución 2383 del 3 de octubre de 2025, que mantiene la suspensión del suministro de agua por el canal 2, generando la necesidad de una mesa técnica de alto nivel para su resolución.
- Control de tomas ilegales
 - Con base en los inventarios realizados (diciembre 2024 – junio 2025), la ADR denunció ante CORTOLIMA, Fiscalía e inspecciones de Policía las tomas ilegales identificadas en los canales del proyecto.
- Seguimiento a procesos de consulta previa
 - Se remitió al Ministerio del Interior el reporte actualizado sobre las gestiones de consulta previa de 2006 y 2008 (oficio radicado el 15 de octubre de 2025).
- Gestión ambiental del proyecto
 - La ADR actualizó y remitió a CORTOLIMA las fichas del Plan de Manejo Ambiental, manteniendo seguimiento periódico y atendiendo requerimientos de ajuste.
 - Se inició proceso de actualización de la licencia ambiental ante ANLA, incluyendo la unificación de licencias.
- Financiación para actualización ambiental
 - El proyecto de actualización y complementación del Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado por el FONAT el 17 de septiembre de 2025, por \$23.855 millones, permitiendo avanzar en la regularización ambiental del proyecto.

4.1.3 Proyecto Tesalia–Paicol

- Vigilancia del proyecto

Se garantizó la protección de la infraestructura mediante la ejecución del Contrato 1456 de 2023, que prestó:

- 3 puestos fijos de vigilancia armada, 24/7 incluidos festivos.
- 1 puesto móvil armado, también 24/7.

Este esquema permitió asegurar las instalaciones estratégicas del distrito.

- Mantenimiento y operación de la infraestructura
 - A través del Contrato Interadministrativo 1360 de 2024 con ENTERRITORIO, se avanzó en la administración, operación y mantenimiento del distrito Tesalia–Paicol.
 - Fase 1 – Diagnóstico técnico integral. Se realizó un diagnóstico detallado de la infraestructura por \$221.141.102, identificando necesidades y priorizando intervenciones.
 - Fase 2 – Mantenimientos especializados. Con base en el diagnóstico, se ejecutaron trabajos prioritarios por \$396.921.669,71, entre ellos:
 - Mantenimiento de compuertas.
 - Reparación del portón y cerramiento de la bocatoma.
 - Mantenimiento del sistema de alimentación eléctrica.

Las actividades cuentan con su interventoría y se encuentran en etapa de recibo de obra.

- Arrendamiento para almacenamiento estratégico
 - Se ejecutó el Contrato 1665 de 2024, destinado al arrendamiento del inmueble “Patio No. 8” en la hacienda El Diamante (Tesalia, Huila).
 - El predio se utiliza para almacenamiento de tubería del distrito Tesalia–Paicol.
 - Plazo: hasta el 31 de julio de 2026
 - Valor: \$179.669.915
- Se capacitaron 162 asociaciones de usuarios, mediante la transferencia de conocimiento en diferentes temas que permitieron la optimización de la prestación del servicio público de adecuación de tierras.
- Más de 430 trámites de asociaciones de usuarios de adecuación de tierras realizados: certificaciones de existencia y representación legal, viabilidad de reformas de estatutos y personerías jurídicas.
- Más de 90 distritos y/o asociaciones de usuarios acompañados en la prestación del servicio público de adecuación de tierras.
- Se actualizó el Registro General de Usuario de 160 predios pertenecientes a los Distritos de Adecuación de Tierras La Doctrina y Montería - Mocarí (Córdoba), Repelón y Santa Lucía (Atlántico).

4.2 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET

Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET fueron unos instrumentos de planificación de desarrollo rural desarrollado en los 32 Departamentos, culminando al 100% el ejercicio de formulación en 2021. De allí en adelante, 29 Departamentos en el marco de su autonomía, cuentan con las ordenanzas Departamentales y 23 conformaron sus respectivas gerencias para el seguimiento. Esta estrategia fue culminada por parte de la ADR al finalizar la vigencia 2024.

En las intervenciones territoriales que la ADR ha venido implementando a nivel nacional, ha tomado como referente los PIDARET como instrumentos para dinamizar la reactivación productiva en las zonas priorizadas por el MADR y sus aportes para la construcción de estrategias orientadas a determinar las apuestas territoriales en los núcleos territoriales de Reforma agraria, la implementación del Acuerdo de Paz y el desarrollo de proyectos

integradores de impacto regional.

4.3 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR

La ADR estructura, cofinancia y ejecuta PIDAR, definidos como iniciativas que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado en el sector rural, enfocadas a incentivar la generación de ingresos o excedentes de producción, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país. Los beneficiarios de la cofinanciación de los PIDAR son pequeños y medianos productores que conforman las Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas Rurales- OSCPR, y que desarrollan actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícolas y/o pesqueras, forestales, u otra actividad productiva o comercial relacionada con el sector rural.

En la vigencia 2025, la Dirección de Accesos a Activos Productivos finalizó la estructuración 44 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, correspondientes a la meta de la Vigencia, por un valor total requerido para cofinanciación por parte de la ADR de \$259.646 millones, beneficiando a 29.205 productores rurales indirectamente y 9.074 de manera directa.

Tabla 17 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR- estructurados

Mes / Dpto	No. proyectos	Valor cofinanciación	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios Directos
Marzo	1	\$ 2.858.831.703	371	1
Norte de Santander	1	\$ 2.858.831.703	371	1
Abril	2	\$ 10.642.843.746	2736	174
Meta	1	\$ 3.140.079.898	863	173
Norte de Santander	1	\$ 7.502.763.848	1873	1
Mayo	6	\$ 28.009.884.359	1480	1825
Caquetá	1	\$ 10.919.130.985	601	231
Chocó	1	\$ 6.839.388.368	0	1093
Nariño	2	\$ 3.986.915.039	538	289
Putumayo	1	\$ 5.128.465.718	305	190
Tolima	1	\$ 1.135.984.249	36	22
Junio	5	\$ 8.289.531.636	1526	465
Chocó	1	\$ 3.357.177.560	1265	368
Cundinamarca	1	\$ 1.328.829.612	29	20
Meta	1	\$ 1.115.656.571	80	20
Sucre	1	\$ 1.523.747.780	98	40
Tolima	1	\$ 964.120.113	54	17
Julio	9	\$ 29.389.130.605	9788	1500
Caquetá	1	\$ 2.000.000.000	140	77
Cauca	1	\$ 7.244.976.074	578	214

Mes / Dpto	No. proyectos	Valor cofinanciación	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios Directos
Cesar	1	\$ 2.403.351.192	2765	50
La Guajira	2	\$ 3.608.369.395	352	696
Nariño	2	\$ 5.247.572.267	628	170
Sucre	1	\$ 7.134.825.466	618	203
Tolima, Huila, Cauca	1	\$ 1.750.036.211	4707	90
Agosto	3	\$ 14.764.762.623	617	147
Arauca	2	\$ 4.569.052.306	456	144
Cauca y Valle del Cauca	1	\$ 10.195.710.317	161	3
Septiembre	2	\$ 6.950.000.963	897	346
Arauca	1	\$ 2.431.694.695	479	172
Caldas	1	\$ 4.518.306.268	418	174
Octubre	6	\$ 75.919.234.724	4030	1811
Antioquia	2	\$ 43.659.846.768	1680	941
Caquetá	1	\$ 3.390.000.000	258	68
Córdoba	1	\$ 6.373.200.000	272	100
Meta	1	\$ 11.196.187.957	461	206
Norte de Santander	1	\$ 11.300.000.000	1359	496
Noviembre	6	\$ 50.851.982.701	4809	1587
Antioquia	1	\$ 6.623.038.135	1800	350
Cesar	1	\$ 20.340.000.000	925	352
Chocó	2	\$ 14.131.267.853	1486	632
Meta	1	\$ 8.324.302.133	546	234
Norte de Santander	1	\$ 1.433.374.579	52	19
Diciembre	4	\$ 31.970.465.273	2951	1218
Bolívar	1	\$ 2.180.393.000	117	50
Nariño	2	\$ 20.931.856.707	1307	739
Risaralda	1	\$ 8.858.215.566	1527	429
Total	44	\$ 259.646.668.333	29205	9074

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

Del mismo modo, se realizó la cofinanciación de 61 proyectos con una inversión total de \$423.866 millones, de los cuales \$311.119 millones hacen parte de la cofinanciación de la ADR que incluyen la inversión de recursos de vigencias anteriores dispuestas en los convenios con UNODC o el Fondo Colombia en Paz. Con estos proyectos de busca beneficiar a 54.959 productores rurales indirectamente y 15.051 de manera directa.

Tabla 18 Cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR- con recursos vigencia 2025 como de vigencias anteriores

Mes resolución	No. proyectos	Beneficiarios Indirectos	Beneficiarios Directos	Inversión Total ADR	Total, PIDAR
Enero	1	143	96	\$2.823.926.222	\$3.644.349.338

Mes resolución	No. proyectos	Beneficiarios Indirectos	Beneficiarios Directos	Inversión Total ADR	Total, PIDAR
Marzo	1	1836	82	\$1.579.376.172	\$3.350.727.816
Abril	3	1627	2411	\$13.205.917.813	\$16.989.568.724
Mayo	15	20049	3434	\$56.680.125.519	\$77.256.888.568
Julio	15	11040	2697	\$52.529.954.621	\$68.226.779.147
Agosto	7	6794	1236	\$19.978.453.013	\$25.917.505.266
Octubre	9	5675	2257	\$78.256.565.263	\$106.105.708.107
Noviembre	5	3858	1176	\$44.590.253.906	\$58.135.291.975
Diciembre	5	3937	1662	\$41.474.646.183	\$64.239.628.357
Total	61	54959	15051	\$311.119.218.713	\$423.866.447.299

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos -ADR, diciembre 2025

Con la inversión mencionada de \$311.119 millones, los recursos se distribuyeron en 21 departamentos, beneficiando directamente a 15.051 productores rurales. Los territorios con mayor participación en la inversión fueron Antioquia (17,13%), Arauca (7,97%), Cesar (7,35%), Chocó (11,34%) y Meta (8,55%).

Tabla 19 Porcentaje de inversión por Departamento

Departamento	Beneficiarios directos	Cofinanciación ADR	% Inversión por departamento
Antioquia	1449	\$ 53.296.744.632	17,13%
Arauca	779	\$ 24.781.948.209	7,97%
Bolívar	264	\$ 4.261.942.462	1,37%
Caldas	204	\$ 5.015.033.457	1,61%
Caquetá	458	\$ 17.888.507.157	5,75%
Cauca	1257	\$ 28.084.003.633	9,03%
Cesar	422	\$ 22.878.556.410	7,35%
Chocó	2823	\$ 35.267.943.012	11,34%
Córdoba	100	\$ 6.373.200.000	2,05%
Cundinamarca	21	\$ 1.345.387.185	0,43%
Huila	110	\$ 1.864.642.134	0,60%
La Guajira	946	\$ 5.378.608.956	1,73%
Meta	729	\$ 26.600.152.781	8,55%
Nariño	1501	\$ 23.691.403.964	7,61%
Norte De Santander	2740	\$ 21.661.595.551	6,96%
Putumayo	190	\$ 5.128.465.718	1,65%
Risaralda	429	\$ 8.858.215.566	2,85%
Santander	63	\$ 2.020.641.074	0,65%
Sucre	243	\$ 8.658.573.246	2,78%
Tolima	323	\$ 4.665.083.461	1,50%
Valle Del Cauca	0	\$ 3.398.570.106	1,09%

Total	15051	\$ 311.119.218.713	100,00%
--------------	--------------	---------------------------	---------

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

4.3.1 Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR

De acuerdo con los diferentes modelos de operación para la ejecución de los PIDAR aprobados, la Agencia a la fecha cuenta con 331 PIDAR en ejecución, de los cuales, 252 se ejecutan mediante encargos fiduciarios, 2 mediante convenios interadministrativos, específicamente los referentes al cumplimiento de los acuerdos de la consulta previa con las comunidades indígenas; 15 son ejecutados a través del Fondo Colombia en Paz y 62 a través de instrumentos con agencias de cooperación internacional.

Tabla 20 Proyectos en ejecución por modelo de operación

Modelo de ejecución	Cantidad de proyectos	Valor cofinanciación POI	Adiciones de cofinanciación POI	Valor ejecutado	Porcentaje de avance financiero
Ejecución de Proyectos a través de procesos de contratación directa previstos en el Estatuto General de Contratación y el Decreto 092 de 2017.	2	\$ 4.153.387.403	\$ -	\$ -	0%
Ejecución directa	252	\$ 540.237.189.752	\$ 6.341.220.702	\$ 265.433.508.580	49%
Ejecución fondos creados por el Estado	15	\$ 82.501.125.321	\$ -	\$ 30.573.474.265	37%
FAO/517/2017	1	\$ 1.067.133.000	\$ -	\$ 1.067.133.000	100%
UNODC/1226/2023	31	\$ 142.277.046.628	\$ -	\$ 11.929.559.172	8%
UNODC/1958/2025	8	\$ 69.941.285.082	\$ -	\$ -	0%
UNODC/289/2018	9	\$ 16.118.775.073	\$ -	\$ 12.989.146.735	81%
UNODC/518/2017	2	\$ 1.645.102.415	\$ -	\$ -	0%
UNODC/684/2017	9	\$ 13.318.755.715	\$ -	\$ 5.420.775.482	41%
UNODC/785/2017	2	\$ 2.383.220.513	\$ -	\$ 776.265.098	33%
TOTAL	331	\$ 873.643.020.902	\$ 6.341.220.702	\$ 328.189.862.332	37%

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

Durante la vigencia 2025, se lograron desembolsar más de 136 mil millones de pesos bajo el modelo de ejecución directa Encargo Fiduciario y más de 30 mil millones de pesos bajo el modelo de Fondos creados por el Estado.

Tabla 21 Ejecución financiera PIDAR por año

Año	Cantidad de proyectos	Valor cofinanciación POI	Adiciones de cofinanciación POI	Valor ejecutado	Porcentaje de avance financiero
2018	3	\$ 5.061.553.000	\$ -	\$ 3.708.100.420	73,3%
2019	10	\$ 22.444.208.232	\$ -	\$ 16.983.983.394	75,7%

Año	Cantidad de proyectos	Valor cofinanciación POI	Adiciones de cofinanciación POI	Valor ejecutado	Porcentaje de avance financiero
2020	15	\$ 20.806.952.519	\$ 3.435.531.430	\$ 22.975.498.281	94,8%
2021	59	\$ 76.489.788.113	\$ 2.162.434.118	\$ 67.611.095.745	86,0%
2022	59	\$ 68.012.093.667	\$ -	\$ 52.961.878.265	77,9%
2023	32	\$ 68.512.252.940	\$ -	\$ 35.232.841.738	51,4%
2024	92	\$ 332.744.945.047	\$ 743.255.154	\$ 127.362.233.973	38,2%
2025	61	\$ 279.571.227.384	\$ -	\$ 1.354.230.516	0,5%
TOTAL	331	\$ 873.643.020.902	\$ 6.341.220.702	\$ 328.189.862.332	37%

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

Tabla 22 Proyectos en ejecución por Unidades Técnicas Territoriales - UTT's

UTT	Cantidad de Proyectos	Valor Cofinanciación POI	Adiciones de cofinanciación POI	Valor ejecutado	Porcentaje de avance ejecución financiera
1	38	\$ 99.139.911.891	\$ -	\$ 49.212.015.462	50%
2	24	\$ 56.255.720.892	\$ -	\$ 21.048.895.567	37%
3	26	\$ 76.498.135.067	\$ -	\$ 41.072.899.237	54%
4	15	\$ 37.630.545.070	\$ -	\$ 9.438.724.663	25%
5	34	\$ 105.836.546.671	\$ -	\$ 19.637.891.380	19%
6	10	\$ 43.375.827.991	\$ -	\$ 26.995.118.900	62%
7	27	\$ 43.421.982.371	\$ 289.124.989	\$ 9.515.551.879	22%
8	9	\$ 17.623.740.887	\$ -	\$ 7.092.011.674	40%
9	57	\$ 136.439.997.210	\$ 3.371.654.596	\$ 59.990.013.734	43%
10	37	\$ 126.058.094.140	\$ 2.680.441.117	\$ 51.487.523.258	40%
11	18	\$ 42.807.672.200	\$ -	\$ 12.968.250.820	30%
12	23	\$ 55.575.604.247	\$ -	\$ 13.540.724.458	24%
13	11	\$ 23.812.515.065	\$ -	\$ 6.190.241.300	26%
Nivel Central	2	\$ 9.166.727.200	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	331	\$ 873.643.020.902	\$ 6.341.220.702	\$ 328.189.862.332	37%

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

4.3.2 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Cerrados

Finalmente, en la vigencia 2025 se realizó el cierre financiero y administrativo de 33 proyectos PIDAR, relacionados a continuación:

Tabla 23 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Cerrados

No.	No. BP	No. RES	FECHA RES.	BENEFICIARIOS DIRECTOS	VALOR POI	INVERSIÓN TOTAL ADR	TOTAL, PIDAR
1	327	827	27/11/2019	146	\$ 1.654.263.892	\$1.680.654.458	\$1.908.760.458
2	380	821	27/11/2019	118	\$ 1.964.910.200	\$1.991.300.766	\$2.679.358.366
3	402	830	28/11/2019	345	\$ 1.932.352.818	\$1.958.743.384	\$5.524.191.964
4	2203	9	9/01/2020	160	\$ 4.800.000.000	\$5.424.000.000	\$6.010.130.719
5	2154	361	18/12/2020	112	\$ 3.839.211.127	\$4.338.308.574	\$5.725.631.667
6	2234	144	28/05/2021	36	\$ 883.367.998	\$998.205.838	\$1.377.964.838
7	3122	271	19/08/2021	21	\$ 64.780.100	\$92.889.894	\$154.217.490
8	3152	330	24/09/2021	42	\$ 417.240.206	\$445.350.000	\$559.626.682
9	3163	329	24/09/2021	44	\$ 654.277.201	\$682.386.995	\$961.693.350
10	3144	431	12/11/2021	33	\$ 204.656.000	\$232.765.794	\$401.488.326
11	3147	432	12/11/2021	105	\$ 739.062.000	\$767.171.794	\$1.439.843.794
12	3129	494	30/11/2021	21	\$ 171.745.500	\$199.855.294	\$295.520.584
13	3190	495	30/11/2021	87	\$ 505.932.949	\$534.042.743	\$910.543.434
14	3209	491	30/11/2021	179	\$ 903.605.739	\$931.715.533	\$1.436.090.698
15	3217	547	20/12/2021	34	\$ 459.998.872	\$488.108.666	\$648.566.771
16	3130	386	21/12/2021	20	\$ 412.547.887	\$440.657.681	\$621.977.706
17	3157	552	21/12/2021	70	\$ 1.372.840.500	\$1.400.950.294	\$1.807.491.205
18	3119	575	23/12/2021	37	\$ 261.881.220	\$289.991.014	\$511.139.219
19	3171	568	23/12/2021	100	\$ 1.182.439.491	\$1.210.549.285	\$1.726.037.697
20	3174	576	23/12/2021	115	\$ 948.668.150	\$976.777.944	\$1.572.172.539
21	3253	617	31/12/2021	59	\$ 4.487.330.973	\$5.070.683.999	\$5.639.562.692
22	3261	616	31/12/2021	101	\$ 4.114.424.898	\$4.649.300.135	\$5.475.385.051
23	3205	188	12/05/2022	25	\$ 875.000.000	\$988.750.000	\$1.311.988.000
24	3298	230	31/05/2022	34	\$ 329.060.000	\$360.000.000	\$736.302.582
25	3305	308	24/06/2022	121	\$ 969.060.000	\$1.000.000.000	\$1.419.628.000
26	3276	325	30/06/2022	150	\$ 1.761.313.487	\$1.792.253.487	\$2.344.910.487

No.	No. BP	No. RES	FECHA RES.	BENEFICIARIOS DIRECTOS	VALOR POI	INVERSIÓN TOTAL ADR	TOTAL, PIDAR
27	3338	332	30/06/2022	110	\$ 493.051.797	\$523.991.797	\$999.591.797
28	3336	403	28/07/2022	84	\$ 1.328.470.891	\$1.359.410.891	\$2.061.750.891
29	2976	707	21/11/2022	82	\$ 647.427.805	\$731.593.420	\$1.299.476.220
30	3283	770	9/12/2022	44	\$ 969.060.000	\$1.000.000.000	\$1.289.476.000
31	3126	800	16/12/2022	50	\$ 1.150.722.192	\$1.300.316.077	\$1.438.334.888
32	3288	355	15/07/2022	122	\$ 969.060.000	\$1.000.000.000	\$ 2.016.638.000
33	3159	392	29/20/2021	40	\$ 336.890.000	\$ 364.999.794	\$ 905.495.524
Total				2.685	\$ 41.804.653.893	\$ 45.225.725.550	\$ 63.210.987.638

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – ADR, diciembre 2025

4.4 Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA

La Agencia impulsa la mejora del sector agropecuario teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 1876 de 2017, mediante el fortalecimiento de capacidades en zonas rurales. El Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA se ejecuta a través de los Planes Departamentales - PDEA, enfocados en desarrollo humano, asociatividad, innovación, sostenibilidad y participación en políticas públicas. La ADR realiza la contratación de las entidades habilitadas - EPSEA para realizar la prestación del SPEA, los cuales se articulan con las secretarías de agricultura departamentales, en el marco del cumplimiento de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA.

Las EPSEA públicas destacan por su experiencia y relación con las comunidades, pero se requiere ampliar su número para mayor cobertura y efectividad. Como resultado, se celebraron 18 convenios interadministrativos que abarcan 31 departamentos. Además, la ADR implementa estrategias para fortalecer técnicamente a los actores del sistema de extensión agropecuaria. A continuación, se presenta el avance detallado de la gestión de la vigencia 2025.

4.4.1 Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Asistencia Técnica, llevó a cabo el acompañamiento técnico a los departamentos de Amazonas, Guainía y Caldas para la formulación y posterior aprobación de sus PDEA por la Asamblea Departamental.

Con la formulación y aprobación de estos PDEA, se consolida la formulación para los 32 departamentos del país para la vigencia 2024-2027.

Tabla 24 Departamentos con PDEA aprobado por ordenanza

No.	Departamento	Numero de Ordenanza y Fecha
1	Amazonas	002 del 19 de mayo de 2025
2	Guainía	372 del 27 de junio de 2025

4.4.2 Estrategia de Extensión Agropecuaria 2025

La Estrategia de Extensión Agropecuaria 2025 estuvo orientada a fortalecer el Servicio Público de Extensión Agropecuaria – SPEA, mediante un modelo integral de acompañamiento técnico, social y productivo dirigido a los productores rurales. Su propósito central fue mejorar las capacidades productivas, organizativas y empresariales, promoviendo sistemas agroalimentarios más eficientes, competitivos, sostenibles y con acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.

La estrategia abordó los sectores agropecuarios, piscícola, de pesca artesanal y forestal, bajo un enfoque territorial que permitió adaptar la intervención a las realidades y necesidades de cada región. Asimismo, se fomentó la integración productiva, el intercambio de conocimientos, la resiliencia climática y la agregación de valor, consolidando un modelo de extensión orientado a resultados y al fortalecimiento de capacidades sostenibles.

Conforme a la estrategia la Dirección de Asistencia Técnica desarrolló un proceso de regionalización y zonificación para optimizar la prestación del servicio, garantizando pertinencia técnica y eficiencia operativa. Este proceso se basó en:

- ✓ La priorización de territorios estratégicos definidos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA.
- ✓ La focalización en Núcleos de Reforma Agraria, Zonas de Reserva Campesina, municipios PDET, municipios Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS y población ACFC.
- ✓ El análisis de variables como dispersión poblacional, diversidad sociocultural, desarrollo productivo, conectividad y condiciones ambientales.

Como resultado, se establecieron tres zonas diferenciadas de intervención, que sirvieron como marco para planear, ejecutar y hacer seguimiento al SPEA durante la vigencia.

Con base en esta clasificación territorial, se proyectó la atención de 53.251 usuarios en todo el país durante 2025, optimizando la cobertura y el enfoque territorial del servicio público de extensión agropecuaria.

Tabla 25 Regionalización y Zonificación de territorios y usuarios vigencia 2025

Ítem	Región	Departamento	Zonificación	Regionalización Usuarios
1	Andina	Antioquia	Zona 1	2800
2	Caribe	Atlántico	Zona 1	1100
3	Andina	Boyacá	Zona 1	3800
4	Andina	Caldas	Zona 1	662
5	Caribe	Córdoba	Zona 1	2200
6	Andina	Cundinamarca	Zona 1	3800
7	Andina	Huila	Zona 1	1700
8	Pacífica	Nariño	Zona 1	2576
9	Andina	Norte De Santander	Zona 1	3100
10	Andina	Quindío	Zona 1	800

Ítem	Región	Departamento	Zonificación	Regionalización Usuarios
11	Andina	Risaralda	Zona 1	650
12	Andina	Santander	Zona 1	2500
13	Andina	Tolima	Zona 1	3000
14	Pacífica	Valle del Cauca	Zona 1	1300
15	Orinoquia	Arauca	Zona 2	1100
16	Caribe	Bolívar	Zona 2	1750
17	Amazonía	Casanare	Zona 2	1300
18	Caribe	Cesar	Zona 2	1200
19	Caribe	Magdalena	Zona 2	2360
20	Orinoquia	Meta	Zona 2	1200
21	Caribe	Sucre	Zona 2	2743
22	Amazonía	Amazonas	Zona 3	800
23	Insular	Archipiélago de San Andrés Y Providencia	Zona 3	1220
24	Orinoquia	Caquetá	Zona 3	950
25	Pacífica	Cauca	Zona 3	1700
26	Pacífica	Choco	Zona 3	1200
27	Amazonía	Guainía	Zona 3	660
28	Amazonía	Guaviare	Zona 3	865
29	Caribe	La Guajira	Zona 3	1300
30	Amazonía	Putumayo	Zona 3	1100
31	Amazonía	Vaupés	Zona 3	965
32	Orinoquia	Vichada	Zona 3	850
Total				53251

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica - ADR

- **Desarrollo Metodológico del SPEA**

Diseño metodológico actualizado del SPEA 2025, alineado con el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Innovación Agropecuaria (Resolución 0132 de 2022), con los siguientes aspectos y mejoras:

- ✓ Adopción del enfoque “aprender haciendo” como eje central del acompañamiento técnico, fortaleciendo el aprendizaje práctico y la aplicación directa de conocimientos en los sistemas productivos rurales.
- ✓ Actualización y contextualización de métodos y estrategias de extensión, garantizando coherencia con lineamientos nacionales y pertinencia territorial.
- ✓ Estructuración de un orden metodológico secuencial, ajustado a los objetivos y resultados esperados de cada metodología de extensión.
- ✓ Articulación del modelo metodológico con la zonificación territorial del SPEA 2025, permitiendo adaptar las intervenciones a las condiciones socioeconómicas y productivas de cada región.
- ✓ Diseño y puesta en marcha de la estrategia de kits de formación, como herramienta pedagógica para fortalecer la adopción de buenas prácticas y mejorar el manejo de los sistemas productivos.
- ✓ Integración de insumos didácticos, técnicos y materiales de campo en los kits, promoviendo la innovación productiva y facilitando el aprendizaje práctico de los productores.

Logros – Convenios para la Prestación del SPEA

- ✓ **Fortalecimiento institucional del SPEA:** La Agencia consolidó la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA en el marco de la Ley 1876 de 2017, promoviendo el desarrollo humano, la asociatividad, la innovación, la sostenibilidad ambiental y la participación rural, a través de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA.
- ✓ **Convocatoria nacional a EPSEA públicas habilitadas:** El 28 de julio de 2025, la ADR realizó una convocatoria dirigida a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA públicas, respaldada por estudios de mercado y análisis sectoriales, con el objetivo de ampliar la cobertura y fortalecer la articulación territorial para la prestación del SPEA.
- ✓ **Impulso a la habilitación y articulación de actores territoriales:** La Agencia promovió el reconocimiento y fortalecimiento de las EPSEA públicas, fundamentales por su experiencia territorial y cercanía con las comunidades rurales, contribuyendo a mejorar la capacidad operativa y la cobertura del servicio.
- ✓ **Convenios interadministrativos:** Como resultado del proceso de convocatoria y gestión institucional, se suscribieron 18 convenios interadministrativos, logrando cobertura para 31 departamentos del país, ampliando significativamente la capacidad de implementación del SPEA en la vigencia 2025, como se muestra a continuación:

Tabla 26 Convenios interadministrativos EPSEA vigencia 2025

EPSEA	Convenio	DEPARTAMENTO	USUARIOS	VALOR ADR	VALOR APORTE EPSEA
Asociación De Municipios De La Provincia De Vélez Y Territorios Nacionales (ASPROVEL)	23422025	Santander	2.500	\$ 2.407.757.500,00	\$ 481.551.500,00
	24492025	Norte De Santander	3.100	\$ 2.985.619.300,00	\$ 597.123.860,00
Asociación de Municipios del Meta (ASMETA)	22792025	Meta	1.200	\$ 1.155.723.600,00	\$ 266.000.000,00
	24942025	Amazonas	800	\$ 770.482.400,00	\$ 154.096.480,00
		Guainía	660	\$ 635.647.980,00	\$ 127.129.596,00
		Guaviare	865	\$ 833.084.095,00	\$ 166.900.000,00
		Vaupés	965	\$ 929.394.395,00	\$ 185.975.000,00
		Vichada	850	\$ 818.637.550,00	\$ 164.000.000,00
	Total, convenio 24942025		4.140	\$ 3.987.246.420,00	\$ 798.101.076,00
Asociación De Municipios Del Piedemonte Oriental (ASMUPO)	24952025	Arauca	1.100	\$ 1.059.413.300,00	\$ 211.882.660,00
		Casanare	1.300	\$ 1.252.033.900,00	\$ 250.406.780,00
	Total, convenio 24952025		2.400	\$ 2.311.447.200,00	\$ 462.289.440,00
Asociación De Municipios Del Urabá Antioqueño (ASOMURA)	24872025	Antioquia	2.800	\$ 2.696.688.400,00	\$ 539.337.680,00
		Cesar	1.200	\$ 1.155.723.600,00	\$ 231.144.720,00
		Choco	1.200	\$ 1.155.723.600,00	\$ 231.144.720,00
		Valle del Cauca	1.300	\$ 1.252.033.900,00	\$ 250.406.780,00
	Total, convenio 24872025		6.500	\$ 6.260.169.500,00	\$ 1.252.033.900,00
24982025	Cundinamarca	3.800	\$ 3.659.791.400,00	\$ 731.958.280,00	
Corporación Centro Provincial De Gestión Agroempresarial De Los Puertos	20712025	Putumayo	1.100	\$ 1.059.413.300,00	\$ 219.262.060,00

EPSEA	Convenio	DEPARTAMENTO	USUARIOS	VALOR ADR	VALOR APOORTE EPSEA
Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Del Centro Del Departamento Del Huila (CORPOAGROCENTRO)	21052025	Tolima	3.000	\$ 2.889.309.000,00	\$ 822.900.000,00
	24832025	Nariño	2.576	\$ 2.480.953.328,00	\$ 502.022.043,00
	24962025	Caquetá	950	\$ 914.947.850,00	\$ 187.500.000,00
		Huila	1.700	\$ 1.637.275.100,00	\$ 329.700.000,00
	Total, convenio 24962025			2.650	\$ 2.552.222.950,00
Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Juan Del Cesar (INFOTEP)	23462025	La Guajira	1.300	\$ 1.252.033.900,00	\$ 250.406.780,00
Secretaría de Agricultura y Pesca de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	20872025	Archipiélago de San Andrés Y Providencia	1.220	\$ 1.174.985.660,00	\$ 234.997.132,00
Universidad de Córdoba (UNICORDOBA)	23202025	Bolívar	1.750	\$ 1.685.430.250,00	\$ 337.086.050,00
		Córdoba	2.200	\$ 2.118.826.600,00	\$ 423.765.320,00
	Total, convenio 23202025			3.950	\$ 3.804.256.850,00
Universidad De Magdalena	23192025	Atlántico	1.100	\$ 1.059.413.300,00	\$ 211.882.660,00
		Magdalena	2.360	\$ 2.272.923.080,00	\$ 454.584.616,01
	Total, convenio 23192025			3.460	\$ 3.332.336.380,00
Universidad de Sucre (UNISUCRE)	20702025	Sucre	2.743	\$ 2.641.791.529,00	\$ 528.358.305,00
Universidad del Cauca	24802025	Cauca	1.700	\$ 1.637.275.100,00	\$ 343.800.000,00
Universidad Nacional de Colombia	24882025	Boyacá	4.462	\$ 4.297.365.586,00	\$ 860.000.000,00
		Quindío	800	\$ 770.482.400,00	\$ 160.000.000,00
		Risaralda	650	\$ 626.016.950,00	\$ 128.000.000,00
	Total, convenio 24882025			5.912	\$ 5.693.864.936,00
Total, general			53.251	\$ 51.286.197.853,00	\$ 10.583.323.022,01

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica - ADR

4.4.3 Estrategia Nacional de Actualización y Cualificación de Extensionistas

La estrategia consolidó un modelo nacional de cualificación escalable y replicable, fortaleciendo las competencias de los extensionistas, mejorando la calidad del Servicio Público de Extensión Agropecuaria y contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

1. Diagnóstico nacional de capacidades. Se implementó el estudio “Diagnóstico de Necesidades Formativas para Extensionistas Rurales en Colombia”, permitiendo identificar brechas técnicas, normativas y metodológicas en extensionistas de todo el país. La encuesta aplicada facilitó la caracterización por regiones y sistemas productivos, mejorando la planificación formativa del SPEA.

2. Inducción institucional fortalecida. Se desarrollaron jornadas de inducción para los extensionistas vinculados a los convenios 2025, garantizando su incorporación efectiva al modelo de extensión de la ADR. Estas jornadas incluyeron la socialización de lineamientos técnicos, metodológicos y enfoques transversales.

3. Programa de capacitación especializada ADR. Se ejecutó un programa de actualización técnica con ciclos formativos virtuales y presenciales, abordando temas como: gestión sanitaria, sensores epidemiológicos, enfoques diferenciales, innovación rural y manejo de Campo Innova; programa en el que participaron más de 500 actores del sistema de extensión agropecuaria participaron en estos espacios.

4. Articulación interinstitucional para la cualificación. Se consolidaron alianzas con SENA, ICA, MinAmbiente y AGROSAVIA para procesos de certificación, gestión sanitaria, formación en extensión forestal y actualización técnica. Se desarrollaron jornadas técnicas con AGROSAVIA en Chocó, Huila y eventos nacionales, alcanzando a más de 950 participantes entre extensionistas y actores del sistema.

5. Generación y divulgación de material masivo. Se fortaleció el sistema de gestión del conocimiento mediante: la elaboración de fichas técnicas sobre enfermedades agrícolas, producción de programas radiales, diseño de historietas educativas, creación de blogs especializados, divulgación técnica en redes sociales, con la estrategia “Agrotómico por Colombia Cójale Talento”.

Con la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA, se desarrolló una estrategia integral orientada al fortalecimiento de capacidades para la cualificación del extensionista. Esta comprende el diseño y la implementación de procesos formativos enfocados en la transferencia de competencias técnicas y metodológicas actualizadas, con el fin de responder de manera pertinente a las necesidades específicas del sector rural y fortalecer la calidad en la prestación del servicio. Como resultado de la articulación interinstitucional con los distintos actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA, se consolidaron mecanismos de cooperación técnica y de intercambio de conocimiento. Estos espacios buscaron potenciar las capacidades tanto de los extensionistas como de los beneficiarios finales, promoviendo un impacto más significativo, sostenible y territorialmente pertinente.

A continuación, se muestra los temas y número de participantes:

Tabla 27 Jornada de Actualización de la Dirección de Asistencia Técnica

No.	TEMA	PARTICIPANTES
1	Sensores epidemiológicos: Colaboradores Estratégicos del ICA en la vigilancia sanitaria	40
2	Oferta y acompañamiento de la ADR al servicio de extensión Agropecuaria	229
3	Actualización sobre metodologías para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	559
4	El papel de la extensión en los sistemas productivos de Chocó “Fortaleciendo los sistemas agroalimentarios de cacao y plátano desde la extensión agropecuaria en el Chocó”	80
5	El papel de la extensión en los sistemas productivos en Garzón, Huila sobre “Actualización de Practicas Poscosecha para la producción de Cacao, de calidad y control fitosanitario”.	50
6	Informes de supervisión de convenios del Servicio de Extensión	48
7	Actualización en la plataforma Campo Innova para el servicio de Extensión Agropecuaria	48
8	Seguimiento de Convenios: La ruta de presentación de Cuentas para desembolso	22
9	Agroconvite – Tejiendo éxito exportador desde el Campo Colombiano	25
10	Seguimiento y cumplimiento de compromisos en convenios 2025	34
11	2° Sesión Seguimiento y cumplimiento de compromisos en convenios 2025	22
12	La extensión agropecuaria el camino hacia la competitividad y la productividad. Capacitación Encuentro Departamental de Juventudes Campesinas.	120
13	Enfoques diferenciales en el servicio público de extensión agropecuaria. Transversalidad de los enfoques. Comprensión del Rol del Extensionistas. Inducción a Extensionistas Y Promotores de	250

	Convenios Sucre, Tolima y San Andrés y Providencia.	
14	Innovación Rural Participativa. Estrategia Corporación PBA	30

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica - ADR

4.5 Servicios de Apoyo a la Comercialización

En el marco de la oferta misional de la Dirección se implementan estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales de las organizaciones de productores agropecuarios y de la ACFEC, y el desarrollo de circuitos cortos de comercialización, que a su vez incluyen acciones puntuales para la entrega de canastas alimenticias y servicios de agrologística. Así, durante la vigencia se fortalecieron 291 organizaciones de productores agropecuarios y de la ACFEC, se realizaron 224 circuitos cortos de comercialización entre mercados, agro ferias, ruedas de negocio y encuentros comerciales con el sector privado. Así mismo, se entregaron 16.385 canastas alimentarias en la región del Catatumbo bajo el Decreto de Conmoción Interior; y se generó la distribución de 12.550 toneladas de productos provenientes de la misma región. A continuación, se detalla la gestión realizada durante la Vigencia 2025.

4.5.1 Circuitos Cortos de Comercialización

4.5.1.1 Mercados Campesinos

Se realizaron 106 mercados campesinos en 101 municipios de 31 departamentos, que beneficiaron a 1.111 organizaciones de productores. Estas jornadas generaron ventas por \$1.268,6 millones.

4.5.1.2 Ruedas de Negocios y Encuentros Privados

Se llevaron a cabo 2 ruedas de negocio privadas en Santander y Huila, que beneficiaron a 13 organizaciones y permitieron la firma de 23 preacuerdos comerciales por \$1.665,8 millones. Adicionalmente, se desarrollaron 22 ruedas público privadas, en las cuales se negociaron 118 preacuerdos por \$4.936 millones.

Como resultado del seguimiento, se formalizaron 33 acuerdos comerciales, beneficiando a 27 organizaciones, con ventas asociadas por \$1.677 millones, principalmente en productos como cacao, frutales, verduras, panela, café y queso.

Asimismo, se realizaron 48 encuentros comerciales con aliados privados, beneficiando a 61 organizaciones y permitiendo la suscripción de 69 acuerdos efectivos, generando ventas por \$3.059,5 millones en productos como cacao, yuca, cerveza artesanal, café, huevos, panela y frutales.

4.5.1.3 Agroferias

Durante 2025 se realizaron 22 agroferias nacionales en 17 departamentos, beneficiando a 512 organizaciones de productores y generando ventas por \$5.000 millones.

Adicionalmente, Colombia participó en tres ferias internacionales: Helsinki Coffee Festival (Finlandia), ExpoOsaka 2025 (Japón) y la Feria Internacional de Importaciones de China – CIIE (Shanghái), obteniendo resultados relevantes en posicionamiento, contactos estratégicos y oportunidades comerciales.

- **Helsinki Coffee Festival – Finlandia**

El objetivo de participación fue la promoción del origen y el posicionamiento del café y cacao colombianos en mercados nórdicos, más que la venta directa, con lo cual se obtuvo lo siguiente:

- 33 contactos internacionales vinculados a la cadena de valor del café y cacao.
- Países de origen: Finlandia, Alemania, Perú, Estonia, Singapur, China.
- Interés global por cafés y cacaos especiales colombianos.

- **ExpoOsaka 2025 – Japón**

La participación fortaleció la presencia del país en el mercado asiático y permitió avances estratégicos con ProColombia mediante un **memorando de entendimiento** para impulsar la exportación agropecuaria, producto de esta visita se relaciona lo siguientes resultados:

- Más de 47 intenciones comerciales, con potencial de exportación superior a 20,5 toneladas mensuales hacia Japón, Corea del Sur, China, Indonesia, Nueva Zelanda y Australia.
- Productos más demandados: café, cacao, frutas frescas y procesadas, harinas y snacks.
- Proyección estimada de ventas a un año: \$6.000 millones.
- Resultados de seguimiento:
 - Exportación de 12,5 toneladas de cacao fino de aroma a Alemania, iniciada en marco de Expo Osaka.
 - Envío de muestras de café a aliados en Australia y Japón, con evaluaciones satisfactorias y expectativas de negociación.

- **Feria Internacional de Importaciones de China – CIIE (Shanghái)**

Participaron más de 20 asociaciones nacionales, logrando acercamientos comerciales de alto potencial.

Intenciones de compra reportadas:

- Banano: 180.000 toneladas
- Cacao: 12.000 toneladas
- Chips de arracacha: 5 toneladas
- Frutas deshidratadas: 45 toneladas

Logros principales:

- Firma de acuerdo entre ADR y Cotti Coffee, orientado a fortalecer capacidades técnicas, comerciales y logísticas de productores de café.
- Acuerdo con Cosco Shipping para mejorar la logística exportadora entre Colombia y China.
- Exportación materializada de café de la asociación **ASEPROPAZ** (Tolima), con envío de un contenedor de 20 pies que arribó al puerto de Shanghái en enero de 2026.

4.5.2 Compras Públicas

4.5.2.1 Ruedas de Negocio de Compras Públicas

Durante el 2025 se realizaron 43 ruedas de negocios de compras públicas locales en 40 municipios del país, beneficiando a 961 organizaciones de productores. Estas ruedas permitieron la firma de 969 preacuerdos comerciales con 661 operadores, por un valor de \$16.681,5 millones.

En fase de seguimiento, se formalizaron 256 acuerdos comerciales, orientados a la compra de productos como

frutas, verduras, huevos y lácteos, con ventas aproximadas por \$13.190,7 millones. Adicionalmente, se suscribieron 55 acuerdos comerciales en el marco de los contratos ADR–FEDEPROCAP y ADR–Unión Temporal Agro Digno, para la entrega de canastas alimentarias en la región del Catatumbo.

Estos acuerdos permitieron conformar y entregar 16.385 canastas de 76 kg cada una, adquiridas a 38 organizaciones de pequeños productores de 14 municipios por un valor de \$4.591 millones, equivalentes al 53% del presupuesto, cumpliendo la Ley 2046 de 2020.

4.5.2.2 Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales

Durante la vigencia 2025, la Agencia, en su rol de Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos - MTNCPLA, lideró y coordinó el funcionamiento de cinco comités temáticos orientados a fortalecer la implementación de la Ley 2046 de 2020 y a promover la participación de pequeños productores y organizaciones ACFEC en los procesos de compras públicas de alimentos.

Los comités fueron:

- Sistema Público de Información Agroalimentaria
- Administrativo y Normativo
- Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de la Ley 2046 de 2020
- Mecanismos Financieros y Contractuales
- Calidad e Inocuidad

La Mesa aprobó la creación de tres instrumentos de registro para mejorar la identificación, sistematización y trazabilidad de la oferta y demanda de alimentos, fortaleciendo la transparencia en la gestión de las compras públicas locales.

Principales avances por comité:

- Sistema Público de Información Agroalimentaria: Articulación con MinAgricultura, DANE y MinTIC para el mejoramiento del sistema de información agroalimentaria.
- Comité Administrativo y Normativo: Definición jurídica de la población beneficiaria de la Ley 2046 de 2020, ratificando su alcance a pequeños productores locales y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Mecanismos Financieros y Contractuales: Socialización de la guía de pago contra entrega y avances en la ruta de democratización de las compras públicas.
- Calidad e Inocuidad: Elaboración de 67 fichas técnicas y realización de 70 jornadas de capacitación sobre requisitos sanitarios y normativos para productores y operadores.

4.5.3 Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

Desde el componente de Capacidades Comerciales, fueron fortalecidas 291 organizaciones de productores agropecuarios en 25 departamentos del país. De estas, 75 organizaciones pertenecen a 32 municipios PDET, priorizados para el desarrollo rural.

El proceso incluyó el perfilamiento comercial de cada organización, la identificación de fortalezas y brechas, y el

diseño de una ruta integral de fortalecimiento, mediante la cual se brindaron herramientas técnicas y operativas.

Entre las capacidades instaladas se destacan:

- Elaboración de planes de medios, mercadeo y planes estratégicos.
- Registro de marca y habilitación de facturación electrónica.
- Dotación de insumos como tanques, estibas, canastillas, mesones y básculas, dentro de una bolsa de más de 60 capacidades disponibles.

El acompañamiento se desarrolló a través de procesos contractuales específicos, entre ellos:

- Contrato 1535 de 2025 con ONIC,
- Convenio 1617 de 2025 con la UT Progreso Catatumbo,
- Contrato 2501 de 2025 con FundaPanaca,

Por medio de estos convenios, se contribuyó a fortalecer de manera integral el quehacer comercial de las organizaciones beneficiadas.

4.5.4 Acciones en el marco del Decreto de Conmoción Interior en el Catatumbo

En cumplimiento del Decreto 62 de 2025, que declaró el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo y zonas aledañas, y en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y los Pactos Territoriales coordinados por el DNP, la Agencia recibió una adición presupuestal de \$47.500 millones para fortalecer los componentes de Asociatividad (\$27.500 millones) y Comercialización (\$20.000 millones).

4.5.4.1 Entrega de Canastas Alimentarias

A través de los contratos ADR–FEDEPROCAP (467 de 2025) y ADR–Unión Temporal Agro Digno (1862 de 2025) se entregaron 16.385 canastas alimentarias de aproximadamente 76 kg cada una, diseñadas según recomendaciones del ICBF y en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020.

Los alimentos incluidos fueron adquiridos directamente a 38 organizaciones de productores del Catatumbo y Cesar (asociaciones, cooperativas, federaciones y pequeños productores). Entre los productos suministrados se destacan arroz, papa, yuca, limón, ahuyama, guayaba, aguacate Hass, tomate, cebolla roja, huevos, frijol, pescado, pollo, panela, miel, café y maíz blanco.

La compra local representó el 53% del total, con una inversión de \$4.591 millones, dentro de un valor total de \$13.349 millones destinados al esquema de asistencia alimentaria en el marco del Decreto de Conmoción Interior.

4.5.5 Servicio de Apoyo a la Agrologística

Se suscribió el Contrato No. 1862 de 2025, entre la ADR y la Unión Temporal Agro Digno para prestar el servicio de agrologística de un total de hasta 11.300 toneladas de alimento de las organizaciones de la región del Catatumbo.

Al cierre de la vigencia se invirtieron \$8.000 millones en el servicio de agrologística, mediante el cual se transportaron 12.550 toneladas de productos provenientes de la región del Catatumbo, beneficiando a tres (3) organizaciones de pequeños productores dedicados principalmente a la producción de fruto de palma (corozo) y arroz.

4.6 Servicio de Fortalecimiento Asociativo

La Dirección de Participación y Asociatividad es la responsable de promover la asociatividad y la participación de productores rurales y organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, así como diseñar y ejecutar programas de acompañamiento para su formalización y fortalecimiento asociativo, mediante la implementación de las estrategias definidas en la Metodología Integral de Asociatividad – MIA.

4.6.1 Asesoría Asociativa

Bajo las estrategias de Asesoría Asociativa, se beneficiaron 12.755 productores rurales, de los cuales, Mujeres 6.423 (50,36%); víctimas 2.491 (19,53%); Indígenas 836 (6,55%) y Comunidades NARP 603 (4,73%); esta atención se logró mediante la implementación de 324 estrategias, en 27 departamentos del País; En el mismo sentido, como parte de la Asesoría Asociativa, la Dirección de Participación y Asociatividad - DPA brinda acompañamiento a la formalización, orientado a la atención de grupos de productores rurales interesados en crear y constituir OSCPR, así como el Fortalecimiento de organizaciones ya existentes. Para el mismo periodo, se acompañaron 111 grupos formales y no formales asesorados en asociatividad. Adicionalmente, se realizó proceso de fiscalización, a 11 Empresas Comunitarias ubicadas en 7 departamentos del País.

4.6.2 Asesoría para la sostenibilidad de apuestas de Desarrollo Rural

Para la vigencia 2025 se acompañó la configuración e implementación de 38 estrategias de sostenibilidad rural productiva a igual número de organizaciones, estas se ubican en 15 departamentos del País; Asimismo, bajo la estrategia de Participación Incidente, la cual promueve la participación de los pobladores rurales en espacios de decisión de Políticas Públicas del sector Rural, se acompañaron 287 espacios de promoción de la participación, en 24 departamentos del País.

Para conocer el detalle la oferta de la dirección y el despliegue de las acciones realizadas en territorio por parte de la dirección por favor diríjase al siguiente enlace: [Servicios de Participación y Asociatividad | Agencia de Desarrollo Rural](#).

Tabla 28 Servicio de Fortalecimiento Asociativo 2025

Departamentos	Asesoría Asociativa			Asesoría para la Sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural	
	Productores asesorados en asociatividad	Grupos formales y no formales asesorados	Empresas Comunitarias Fiscalizadas	Estrategias de sostenibilidad asesoradas	Sesiones de participación en espacios de Política Pública del sector rural
Amazonas	0	0	0	0	0
Antioquia	178	2	0	3	2
Arauca	69	2	0	0	10

Departamentos	Asesoría Asociativa			Asesoría para la Sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural	
	Productores asesorados en asociatividad	Grupos formales y no formales asesorados	Empresas Comunitarias Fiscalizadas	Estrategias de sostenibilidad asesoradas	Sesiones de participación en espacios de Política Pública del sector rural
ASPSC	46	1	0	0	0
Atlántico	75	1	0	1	7
Bolívar	350	5	0	4	12
Boyacá	1510	29	1	1	57
Caldas	142	1	0	0	10
Caquetá	358	2	0	4	11
Casanare	77	2	0	3	7
Cauca	319	7	0	2	8
Cesar	588	0	0	3	2
Chocó	100	8	0	0	15
Córdoba	1733	8	2	6	9
Cundinamarca	321	7	2	0	8
Guainía	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0
Huila	181	5	0	2	18
La Guajira	32	2	0	0	6
Magdalena	18	0	0	1	0
Meta	347	8	2	1	21
Nariño	87	1	2	1	9
Norte de Santander	5234	2	0	0	1
Putumayo	26	1	0	0	12
Quindío	133	5	0	0	20
Risaralda	148	1	0	0	16
Santander	287	4	0	0	4
Sucre	141	1	1	1	9
Tolima	117	2	0	5	0
Valle del Cauca	138	4	1	0	13
Vaupés	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0	0

Departamentos	Asesoría Asociativa			Asesoría para la Sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural	
	Productores asesorados en asociatividad	Grupos formales y no formales asesorados	Empresas Comunitarias Fiscalizadas	Estrategias de sostenibilidad asesoradas	Sesiones de participación en espacios de Política Pública del sector rural
Total, general	12755	111	11	38	287

Fuente: Dirección de Participación y Asociatividad - ADR

4.7 Sustitución de Beneficiarios al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural – VIS Rural

Teniendo en cuenta el estado actual del subsidio familiar de vivienda de interés social rural, a continuación, se relaciona la información de los gerentes integrales.

Tabla 29 Estado proyectos VIS Rural

ESTADO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Terminados	6.869
Retiros	501
pendientes de terminar	3.748
Hogares asignados	11.118

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos - ADR

De los 3748 pendiente por terminar, 877 subsidios, fuero asignado por la ADR y 2.871 fueron asignado por el INCODER.

En la vigencia 2025, Se desarrolló una gestión permanente con el Banco Agrario de Colombia, en la coadyuvancia de habitabilidad, Adicionalmente, se atendieron y se tramitaron postulaciones, renunciaciones, cambios de tutor, procesos de sustitución, participación activa en Comités de Validación y respuestas de derechos de peticiones; garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el acompañamiento institucional al programa VIS Rural.

5 SEGUIMIENTO A PLANES

5.1 Seguimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 – 2026

Se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos de la Agencia de Desarrollo Rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, indicadores que son reportados por la Vicepresidencia de Integración Productiva como Gerente de Meta. Al cierre de la vigencia, se presenta el siguiente avance en el PND, con la salvedad de que la información es fiel a lo reportado por la entidad en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación, la cual, en varios casos, no se encuentra actualizada a diciembre:

Avances cuantitativos y cualitativos por indicador:

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

www.adr.gov.co

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

ID 142 - Área con distritos de riego de pequeña escala existentes rehabilitados, complementados y modernizados

- **Meta cuatrienio:** 2.095 hectáreas (has)
Avance cuatrienio: 1.441 has (68,78%)
Meta 2025: 531 has
Avance 2025: 0 has

Durante 2025, la Agencia de Desarrollo Rural -ADR concentró su gestión en viabilizar técnica, jurídica y financieramente los proyectos asociados al indicador ID 142, mediante la articulación con el FONAT y el Fondo Colombia en Paz, lo que permitió aprobar la Metodología de Priorización, revisar 46 iniciativas estructuradas y priorizar 28 distritos de riego en 12 departamentos; de forma paralela, la entidad lideró el proceso de recuperación de la inversión y alistamiento precontractual a través de la socialización con asociaciones beneficiarias, la recolección de pagarés y actas de compromiso y la validación de requisitos, logrando que 15 distritos cumplieran la totalidad de condiciones técnicas, jurídicas y financieras y quedaran habilitados para su ejecución mediante el convenio entre UNODC y el Fondo Colombia en Paz, dejando listo el portafolio para iniciar obras y avanzar efectivamente en el cumplimiento del indicador.

ID 143 - Área con nuevos distritos de riego construidos o ampliados

- **Meta cuatrienio:** 5.000 hectáreas (has)
Avance cuatrienio: 0 has (0%)
Meta 2025: 400 has
Avance 2025: 0 has

Durante 2025, la ADR centró su gestión del indicador ID 143 en viabilizar técnicamente el proyecto del Distrito de Riego San Isidro (Funes, Nariño), realizando visitas de campo, revisiones topográficas e hidráulicas y seguimiento a FINDETER para subsanar fallas críticas en los estudios y diseños. Aunque no hubo avance físico, este trabajo permitió asegurar la calidad y sostenibilidad del proyecto, evitar una ejecución inviable y dejar encaminado su proceso para futura financiación y construcción.

ID 144 - Área con proyectos de adecuación de riego intra-predial finalizados fuera de distritos

- **Meta cuatrienio:** 24.186 hectáreas (has)
Avance cuatrienio: 1.033 has (4,27%)
Meta 2025: 6.074 has
Avance 2025: 30 has

Durante 2025, la ADR fortaleció la línea de riego intrapredial fuera de distritos mediante la estructuración técnica, normativa y operativa de proyectos en varias regiones del país, habilitando su financiación a través del FONAT con la actualización de su reglamento y manuales. Aunque el avance físico fue gradual, se lograron hectáreas finalizadas en Sibaté, Cesar y comunidades indígenas, y se mantuvieron proyectos en ejecución en Cesar, Cundinamarca, Magdalena y Bolívar. Al cierre del periodo, quedaron listos para postulación tres proyectos

estratégicos en Sucre, Cundinamarca y Boyacá, con más de 100 hectáreas y 130 familias beneficiarias, consolidando las bases para ampliar la cobertura de riego predial y avanzar en el cumplimiento del indicador.

ID 150 - Usuarios atendidos con el servicio público de extensión agropecuaria

- **Meta cuatrienio:** 589.186 usuarios
Avance cuatrienio: 117.526 usuarios (0%)
Meta 2025: 154.495 usuarios
Avance 2025: 0 usuarios

Durante 2025, la ADR avanzó en la consolidación nacional del Servicio Público de Extensión Agropecuaria mediante la formulación de los 32 proyectos departamentales PDEA, la evaluación y habilitación progresiva de EPSEA y la gestión de compromisos presupuestales por más de \$33.000 millones para atender cerca de 32.600 usuarios. La entidad estructuró estudios previos, definió la regionalización del servicio en más de 15 departamentos y garantizó la alineación con las prioridades productivas territoriales, fortaleciendo capacidades técnicas, asociativas y comerciales. Estos avances permitieron asegurar cobertura, sostenibilidad y pertinencia del servicio, sentando las bases para la ejecución efectiva y el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

ID 273 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena para la región Amazonía, en ejecución (con Mesa Regional Amazónica)

- **Meta cuatrienio:** 100% de PIDAR acordados, en ejecución
Avance cuatrienio: 0%
Meta 2025: 100%
Avance 2025: 0%

La ADR consolidó la ejecución del convenio 15302024 con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) para la formulación e implementación del Programa Especial de Desarrollo Agropecuario y Rural Indígena Amazónico en los seis departamentos de la región. La entidad gestionó prórrogas y modificaciones contractuales, alcanzó un 80% de ejecución presupuestal y un 50% de avance técnico, realizó despliegues territoriales y acompañamiento comunitario, y avanzó en la concertación y protocolización del programa, incluyendo el enfoque de mujer indígena a través de chagras y conucos. Paralelamente, se fortaleció la armonización técnica, jurídica y presupuestal del modelo de ejecución, se definió un esquema de cofinanciación (80% ADR y 20% Mesa Regional Amazónica) y se consolidaron insumos para estructurar los primeros proyectos PIDAR, dejando habilitada la ruta para la ejecución en campo en la siguiente vigencia.

ID 404 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena, en ejecución (Mesa Permanente de Concertación)

- **Meta cuatrienio:** 100% de PIDAR acordados, en ejecución
Avance cuatrienio: 0%

Meta 2025: 100%

Avance 2025: 0%

Durante 2025, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) logró destrabar de manera progresiva la ejecución de proyectos productivos con enfoque indígena en el marco del acuerdo IT3-94 con la Mesa Permanente de Concertación (MPC), superando limitaciones iniciales asociadas a la contratación del equipo técnico y a la ausencia de mecanismos contractuales adecuados. Tras ajustes institucionales concertados con las organizaciones indígenas, la ADR flexibilizó su ruta de estructuración, habilitó esquemas de ejecución por convenios y avanzó de forma sustancial en la aprobación de siete resoluciones de cofinanciación, dejando tres proyectos en fase de ajuste. Un hito clave fue el inicio de la ejecución directa de la bolsa PIDAR mediante el Convenio 20692025 con la Confederación Indígena Tairona, que marcó el paso de la planeación a la ejecución en territorio, garantizando la pertinencia cultural, la concertación comunitaria y la sostenibilidad de las intervenciones, y consolidando así el avance efectivo del indicador ID 404.

ID 408 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena para la creación, construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua, en ejecución

- **Meta cuatrienio:** 100% de PIDAR acordados, en ejecución
Avance cuatrienio: 0%
Meta 2025: 100%
Avance 2025: 0%

Durante 2025, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) avanzó de manera progresiva en la habilitación técnica, metodológica e institucional para la ejecución de proyectos con enfoque indígena orientados a la creación, construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua, superando una fase inicial limitada por la contratación del equipo estructurador. A partir del seguimiento a siete perfiles radicados por organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación, la entidad consolidó la Ruta PIDAT como instrumento clave para integrar el enfoque diferencial indígena, la autonomía territorial y los requerimientos técnicos de proyectos hídricos, avalada por el Consejo Directivo de la ADR y concertada con la MPC. De forma paralela, se logró avanzar en la evaluación técnica del PIDAR BP 3633 (AISO) con componente de soluciones de agua para comunidades Misak, Pijao y Nasa, fortaleciendo criterios de uso del recurso hídrico y pertinencia cultural. Estos hitos consolidan las bases técnicas, participativas y normativas que permiten proyectar la estructuración y futura ejecución de proyectos de agua en territorios indígenas con viabilidad y enfoque diferencial.

ID 457 - Porcentaje de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en ejecución (Espacio Nacional de Consulta Previa)

- **Meta cuatrienio:** 100% de PIDAR acordados, en ejecución
Avance cuatrienio: 0%
Meta 2025: 100%
Avance 2025: 0%

Durante 2025, la ADR concentró su gestión en la fase preparatoria y de concertación del Programa Especial de Desarrollo Rural con enfoque étnico para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

superando gradualmente los retos derivados de la dispersión organizativa del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). A pesar de los retrasos iniciales por la contratación del equipo técnico, la entidad logró consolidar una propuesta técnica con enfoque territorial, de género y cultural, concertar una hoja de ruta con las 32 vocerías del ENCP, estructurar la fase preparatoria con insumos sociales y productivos, y formalizar un cronograma metodológico aprobado por la Comisión Segunda en septiembre de 2025. Estos avances establecen las bases institucionales, técnicas y participativas necesarias para iniciar la estructuración y ejecución de proyectos productivos con enfoque diferencial, en cumplimiento de los acuerdos NT3-104 y del derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada.

5.2 Macrometas

Las Macrometas Presidenciales son las grandes apuestas del Gobierno del Cambio a las que la Agencia de Desarrollo Rural, como parte del sector agricultura, contribuye con su gestión. Estos son los principales logros del año 2025 asociados a la consecución de dichas prioridades, según lo reportado a la Presidencia de la República, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en noviembre de 2025:

5.2.1 Generación de capacidad instalada en los territorios orientada a disminuir brechas en la comercialización enfrentadas por productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria – ACFC

- Fueron beneficiados **412 municipios** (101 PDET) con el desarrollo de **594 circuitos cortos de comercialización** entre mercados campesinos, agroferias comerciales, ruedas de negocios públicas y privadas y encuentros comerciales con el sector privado, beneficiando un total de **9.043 organizaciones de productores agropecuarios rurales** promoviendo la comercialización de sus productos frescos y transformados directamente con el comprador final, sin intermediarios.
- Se lograron **972 acuerdos comerciales** efectivos que arrojaron ventas efectivas por **\$ 44.590 millones** de pesos: 706 acuerdos con el sector público en el marco del cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y la entrega de canastas alimenticias en el departamento de La Guajira y la región del Catatumbo; y 266 acuerdos con el sector privado.

5.2.2 Transformación productiva mediante Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR

- Al cierre del 31 de diciembre, se habrán cofinanciado **63 PIDAR** orientados a mejorar ingresos, fortalecer la inclusión productiva y dinamizar cadenas de valor territoriales que beneficiarán a **15.000 productores** rurales.
- Impulso a la **Reforma Rural Integral** por medio de la cofinanciación de **ocho PIDAR** que benefician a productores adjudicatarios de predios otorgados por la Agencia Nacional de Tierras, la Sociedad de Activos Especiales y en Zonas de Reserva Campesina, con una inversión de **\$ 11.850 millones** de pesos.

5.2.3 Fortalecimiento del desarrollo territorial y la Reforma Rural Integral con la promoción de sistemas productivos sostenibles, inclusión social campesina y protección ambiental

- Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a más de 8.000 usuarios en los municipios del país, impulsando cambios reales en la productividad, sostenibilidad y organización de los

pequeños y medianos productores, mejorando sus prácticas, capacidades y acceso a la oferta estatal y a los mercados.

- En cuanto a la acción de Hambre Cero en territorios crítico, más de **24.763 canastas alimenticias entregadas** a familias desplazadas o en condición de desnutrición o inseguridad alimentaria, en el departamento de La Guajira y la región del Catatumbo, conformadas por productos agropecuarios comprados directamente a pequeños y medianos productores y de la ACFEC. Estas canastas alimenticias responden a patrones culturales para la conformación de las minutas alimenticias y fueron destinados más de **\$ 7.185 millones** de pesos en compras de productos agropecuarios a **75 pequeños y medianos productores y sus organizaciones**.

5.2.4 Construcción de infraestructura para mejorar la productividad agropecuaria, mitigar efectos climáticos y asegurar la disponibilidad de agua

- Se realizaron inversiones en mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje correspondiente a **15 distritos de pequeña, mediana y/o gran escala** (rehabilitación y/o modernización), por un total de **\$ 45.874 millones** de pesos, beneficiando un área de 32.305 hectáreas y **10.903 familias de productores rurales**.
- Se ejecutaron estudios y diseños para distritos de adecuación de tierras de pequeña escala en un área de **1.668 hectáreas** correspondiente a cuatro proyectos de estudios de Factibilidad y Diseños, en los departamentos de Santander y Magdalena, beneficiando a **235 productores rurales**.
- Se construyeron **852 hectáreas** de sistemas de riego predial en **municipios PDET y NO PDET**, beneficiando **1.190 productores**, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Tolima y Sucre, en el marco de 11 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR.

5.2.5 Prestación del servicio de asesoría asociativa, orientado a la promoción, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el trabajo colaborativo y organizativo

- Se han asesorado **18.190 productores rurales** en asociatividad, alcanzando un 80% de cumplimiento frente a la meta cuatrienal de 23.530 productores, gracias a una cobertura amplia y sostenida en los territorios rurales.
- **302 grupos formales y no formales de productores** rurales fueron acompañados y fortalecidos en asociatividad.
- La intervención territorial evidencia impactos positivos en 32 departamentos, con especial avance en **Boyacá, Córdoba, Tolima, Meta, Nariño y Bolívar**, que concentran el mayor número de productores asesorados y grupos fortalecidos. Los resultados demuestran la efectividad del servicio de asesoría asociativa como herramienta para impulsar la organización rural, mejorar capacidades productivas y aportar al cumplimiento de la **Reforma Rural Integral**.

5.2.6 Detalle de indicadores y metas a cierre de gobierno

Tabla 30 Detalle de indicadores y metas a cierre de gobierno

Macrometa	Indicador	Meta cuatrienio	% cumplimiento cuatrienio	Proyección meta 2026 ADR
Producción Agrícola	PIDAR estructurados	612	34%	No estimada al momento

Macrometa	Indicador	Meta cuatrienio	% cumplimiento cuatrienio	Proyección meta 2026 ADR
	PIDAR cofinanciados	380	59%	226
	Mercados campesinos	240	105%	254
	Usuarios que acceden al servicio público de extensión agropecuaria	589.186	--	190.874
Hambre Cero	Pequeños y medianos productores con procesos de inclusión productiva, sostenible e inclusiva	50.925	76%	12.222
	Eventos de ruedas de compras públicas locales realizados	85	154%	0
	Encuentros con entidades del sector privado	89	145%	0
	Acuerdos comerciales suscritos	1.012	92%	82
	Productores rurales asesorados en asociatividad	23.530	77%	11.900
	Grupos de productores rurales formales y no formales asesorados	615	48,6%	319
	Área con distritos de adecuación de tierras de pequeña escala construidos, modernizados, rehabilitados o complementados a nivel nacional	7.111	25,3%	1.600 hectáreas
	Área con distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala construidos, modernizados, rehabilitados o complementados a nivel nacional	41804	73%	7.840 hectáreas
	Área con estudios de preinversión para distritos de adecuación de tierras elaborados en distintas fases (perfil, prefactibilidad o factibilidad)	2400	69,5%	2.100 hectáreas
	Área con proyectos de soluciones de riego individual o comunitario construidos (fuera de distritos)	6364	13,4%	100 hectáreas (sin sumar proyectos PIDAR)

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

5.3 Plan de Acción Institucional – PAI

El Plan de Acción Institucional - PAI 2025 cerró la vigencia con un alto nivel de desempeño, alcanzando un 93,4 % de ejecución promedio, lo que evidencia un sólido cumplimiento de las metas institucionales. La aplicación de una metodología ponderada sobre los 153 indicadores reflejó un nivel de ejecución del 89 %, resultado consistente con el impacto diferencial de los indicadores estratégicos. Se destaca el cumplimiento del 100 % por parte de dieciséis (16) dependencias, lo cual demuestra una adecuada articulación interna, una gestión eficiente de los compromisos y un seguimiento efectivo. Asimismo, la Dirección Administrativa y Financiera alcanzó un avance del 99 %, consolidando una gestión responsable y oportuna que contribuyó significativamente al resultado global del Plan.

Tabla 31 Promedio consolidado indicadores PAI por dependencia

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado Dic
Dirección Administrativa y Financiera	98,67%
Dirección de Acceso a Activos Productivos	76,55%
Dirección de Adecuación de Tierras	54,63%
Dirección de Asistencia Técnica	87,64%
Dirección de Calificación y Financiación	99,60%
Dirección de Comercialización	100,00%

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Consolidado Dic
Dirección de Participación y Asociatividad	100,00%
Dirección de Seguimiento y Control	100,00%
Dirección de Talento Humano	100,00%
Oficina de Comunicaciones	100,00%
Oficina de Control Interno	100,00%
Oficina de Planeación	99,89%
Oficina de Tecnologías de la Información	100,00%
Oficina Jurídica	100,00%
Presidencia	100,00%
Secretaría General	100,00%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100,00%
Vicepresidencia de integración productiva	100,00%
Vicepresidencia de Proyectos	58,06%
Total, general	93,42%

Fuente: Oficina de Planeación – ADR

Tabla 32 Promedio consolidado indicadores PAI por Objetivo Institucional

OBJETIVO INSTITUCIONAL	Promedio de Consolidado Dic
1. Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria.	53,00%
2. Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria.	87,00%
3. Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias.	88,00%
4. Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente.	100,00%
5. Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario.	100,00%
6. Actualizar el modelo institucional para fortalecer la gestión interna y externa de la agencia basada en los procesos y la comunicación efectiva con los actores involucrados.	100,00%

Fuente: Oficina de Planeación - ADR

Ilustración 11 Tablero de Control seguimiento PAI 2025



Fuente: Oficina de Planeación - ADR

5.4 Plan Marco de Implementación – PMI y Planes Nacionales Sectoriales – PNS

En el marco del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, la Agencia está comprometida con el punto 1 “Reforma Rural Integral”. En este, los pilares sobre los cuales se definieron indicadores relacionados con la misionalidad son: (1.2) Infraestructura y adecuación de tierras, (1.6) Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa y (1.7) Garantía progresiva del derecho a la alimentación.

Estos compromisos están alineados con el PMI, el cual se consolida en los PNS. Del total de los 16 PNS, la Agencia participa directamente en seis, ejecutándose desde la vigencia 2020:

Plan Nacional de Riego y Drenaje para la economía campesina, familiar y comunitaria (Resolución 311 del 29 de diciembre de 2020).

Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC (Resolución 006 de 2020).

Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución 0091 de 2020 del MADR).

Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación para la Agricultura Familiar (Resolución 132 del 02 de mayo de 2022).

Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (Resolución Conjunta 213 de 2022).

Plan Nacional Rural de Zonificación Ambiental (Resolución 1608 de 2021).

La Agencia es responsable de 20 indicadores del PMI. De estos, 11 cuentan con meta aprobada; 7 que no la tenían ya fueron aprobados por el DNP y 2 se encuentran en proceso de construcción de ficha.

En el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje, se destacan resultados en municipios PDET con la construcción de 26 hectáreas de PIDAR y el avance de 162,9 hectáreas adicionales. En municipios No PDET, se avanzó en la construcción de 30 hectáreas y se avanza en los estudios y diseños de 45,98 hectáreas.

Por otro lado, se presentaron 52 iniciativas al Comité Técnico del FONAT. En rehabilitación, 28 proyectos fueron priorizados, de los cuales 13 cumplieron con todos los requisitos y fueron financiados, 3 proyectos en municipios PDET y 10 en No PDET. Se priorizaron y financiaron 29 proyectos de estudios de pre inversión por el FONAT. Asimismo, se fortalecieron 154 asociaciones de usuarios de distritos de riego, promoviendo capacidades en gestión y formulación de proyectos.

En el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, se avanzó en la atención de 53.251 productores con el servicio de extensión agropecuaria en 31 departamentos, equivalente al 78,7% de la meta. En la vigencia 2025, se firmaron 18 convenios para la prestación del servicio en los departamentos de Santander, Norte De Santander, Meta, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada, Arauca, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Tolima, Nariño, Caquetá, Huila, La Guajira, Archipiélago de San Andrés Y Providencia, Bolívar, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Sucre, Cauca, Boyacá, Quindío y Risaralda.

En el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización, a la fecha se identificaron y cofinanciaron 7 PIDAR con necesidad de construcción o rehabilitación de centros de acopio, tanto en municipios PDET como No PDET, fortaleciendo la infraestructura productiva. De igual manera, se implementaron estrategias para fortalecer la comercialización rural mediante la realización de 224 circuitos cortos de comercialización en 160 municipios de 32 departamentos. De estos, 64 circuitos cortos se desarrollaron en 48 municipios PDET de 15 departamentos, beneficiando a 2.690 organizaciones de productores rurales en municipios NO PDET y 809 en municipios PDET. Estas acciones han facilitado el acceso directo a mercados locales y regionales, promoviendo una mayor rentabilidad para los productores, impulsando la economía campesina y contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de los territorios rurales.

5.5 Pactos Territoriales

5.5.1 Pacto Catatumbo

Durante 2025, la Agencia de Desarrollo Rural fortaleció su intervención en el Pacto Catatumbo mediante la ejecución y alistamiento de seis proyectos estratégicos por más de \$92 mil millones, orientados a la reactivación productiva, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento organizativo. Se avanzó en la ejecución del PIDAR de cebolla en ocho municipios, con 80% de recursos desembolsados, entrega de insumos, maquinaria, capacitación y giras comerciales, así como ajustes al Plan Operativo Institucional y actualización de beneficiarios. En paralelo, se estructuraron y pusieron en alistamiento los proyectos de café y cacao en nueve municipios, y se viabilizaron dos iniciativas con el Pueblo Barí en Tibú, una en ejecución y otra en fase de vinculación de socio implementador, respetando los procesos de consulta previa. Adicionalmente, a través del proyecto de apoyo comercial, se entregaron más de 11.500 canastas alimentarias, se movilizaron 3.756 toneladas de alimentos del territorio y se fortalecieron 77 organizaciones productoras, consolidando capacidades comerciales y circuitos de abastecimiento solidario en la región del Catatumbo.

5.5.2 Pacto Cauca

Se logró la firma del pacto Cauca el cual cuenta con 8 PIDAR por un valor de \$ 57.574.147.406 aproximadamente, de los cuales para la vigencia 2025 presenta el siguiente balance en las siguientes etapas: (2) en etapa de estructuración, (4) en etapa de viabilidad y (2) en etapa de ejecución. Con estos proyectos se busca fortalecer las

líneas productivas y agroindustriales de café, ganadería, cacao, Bancos de maquinaria verde, modernización de distritos de riego, entre otras.

5.5.3 Pacto Buenaventura

El Pacto de Buenaventura, cuenta con 3 PIDAR con una inversión de \$6.333.279.496 aproximadamente, de los cuales para la vigencia 2025 presentan el siguiente balance en las siguientes etapas: (1) proyecto de cacao de fortalecimiento Y Renovación De Cultivos de cacao de los productores del Bajo Calima, que se encuentra en ejecución, debido a la comunicación entre la entidad y el pueblo Bari. (1) proyecto derivado del PIDARET de pesca artesanal de las comunidades ubicadas en las cuencas del Rio Naya en etapa de estructuración; (1) proyecto integral de Desarrollo Agropecuario Y Rural de segunda fase, el cual también se encuentra en fase de estructuración.

5.6 Seguimiento a los Compromisos regiones

5.6.1 Consejería de Regiones

Durante el 2025, la Agencia de Desarrollo Rural destinó su gestión al cumplimiento de los compromisos que el Gobierno del Cambio ha adquirido con los departamentos y municipios, liderados por la Consejería Presidencial para las Regiones.

En San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la ADR concentra el mayor número de compromisos, orientados al fortalecimiento productivo, comercial y organizativo de comunidades rurales y étnicas, con acciones en estructuración de proyectos, asistencia técnica y articulación interinstitucional para activar inversiones. En Chocó, la gestión se enfoca en el acompañamiento a procesos de desarrollo rural con enfoque diferencial, priorizando capacidades productivas, seguridad alimentaria y formulación de proyectos para comunidades étnicas en municipios rurales. En Nariño, la ADR avanza en compromisos asociados a proyectos productivos y de adecuación de tierras, con procesos en estructuración, validación técnica y alistamiento institucional para su ejecución. En La Guajira, se adelantan acciones para fortalecer iniciativas rurales con enfoque territorial, mientras que en Córdoba la gestión se orienta a apoyar proyectos productivos para comunidades campesinas y étnicas. En los compromisos sin departamento reportado, la ADR actúa en fases de articulación, formulación y viabilización técnica, garantizando condiciones para la ejecución futura en regiones priorizadas.

5.7 CONPES

La Oficina de Planeación realizó un estado del arte en materia de CONPES, en donde se identificó que la Agencia de Desarrollo Rural desde el 2015 a la fecha tiene a su cargo 54 acciones, asociados a 17 CONPES. El último periodo reportado a través de la plataforma de SisCONPES fue el primer periodo del 2025, donde se reportaron avances del primer semestre del 2025 y se subsanaron periodos anteriores. El balance alcanzado y registrado de estas acciones en SisCONPES es el siguiente: (25) se encuentran aprobadas, (25) rechazadas, (1) que se encuentran pendiente de reporte, y (3) acciones del CONPES 4147 Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+ que para la fecha en la que se habilitó la plataforma no estaban cargadas para su reporte en el usuario de planeación de SisConpes para la Agencia de Desarrollo Rural.

5.8 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

A continuación se relaciona el porcentaje de cumplimiento que se presentó en la vigencia 2025 para cada una de

las 4 temáticas del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, en donde se destacan las temáticas 2 Redes y Articulación, y la Temática 4 Iniciativas adicionales con un avance del 100% cada una, seguida de la temáticas 1 Gestión del Riesgo, la cual obtuvo un avance total del 98% de cumplimiento, y en último lugar se encuentra la temática 3 Cultura de la Legalidad y Estado Abierto, la cual obtuvo un avance del 92% de cumplimiento.

Dicho esto, el avance en general de cumplimiento de las Metas del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP es de 98%.

Tabla 33 Avance cuatrimestral del PTEP

Cuatrimestres	Actividades Programadas	Actividades con avance a la fecha	Avance total de meta
Cuatrimestre I	11	11	100%
Cuatrimestre II	22	21	95%
Cuatrimestre III	28	28	100%
Total	61	60	98%

Fuente: Oficina de Planeación - ADR

5.9 Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI

De manera complementaria, la Agencia durante el 2025, realizó de forma oportuna y sistemática los reportes periódicos de la Contraloría a través del SIRECI correspondientes a los formatos: M-71 (Obras civiles inconclusas o sin uso), M-3 (Plan de Mejoramiento), M-9 (Gestión Contractual), M-1.1 (Posconflicto), M-70 (Delitos contra la Administración Pública) y M-1 (Cuenta o Informe Anual Consolidado), garantizando la calidad, consistencia y veracidad de la información reportada. Estos reportes permitieron fortalecer los mecanismos de control fiscal, seguimiento a la gestión institucional y cumplimiento de las obligaciones de reporte ante los organismos de control, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en información confiable.

5.10 Gestión Estadística

En el marco de la implementación del - MIPG, se avanzó en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, fortaleciendo la planeación institucional, la calidad de los datos, la gobernanza estadística y el uso estratégico de la información para la toma de decisiones. Durante la vigencia 2025 se actualizó e implementó el Plan Institucional de Gestión de la Información Estadística 2025–2026, con acciones orientadas al fortalecimiento de los registros administrativos y la consolidación de los procesos estadísticos, así como la actualización de registros administrativos y operaciones estadísticas ante el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística - SICODE del DANE en cumplimiento de la normativa vigente.

De igual forma, se estableció la conformación del equipo técnico desarrollando mesas de trabajo con las dependencias responsables para mejorar la calidad de los datos, evaluar la madurez de las bases de información, validar diccionarios de datos y analizar alternativas de publicación bajo esquemas de datos abiertos. Asimismo, se identificaron acciones para fortalecer el uso y aprovechamiento de la información, entre ellas la creación de tableros de visualización y control en Power BI, el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica en la nube y el desarrollo de herramientas para medir la satisfacción sobre la información. Finalmente, se avanzó en la articulación con el proceso de gestión documental y en la estandarización de herramientas alineadas con la NTC

PE 1000, mediante la actualización de esquemas de metadatos, fichas técnicas, inventarios estadísticos y formatos, incorporando buenas prácticas estadísticas y criterios de anonimización de datos.

5.11 Tableros de Control

Para la vigencia 2025, la Agencia de Desarrollo Rural implementó tableros de control institucionales encaminados al seguimiento integral de la gestión, los cuales permitieron monitorear el avance en el cumplimiento de las metas estratégicas, acciones y compromisos de la Agencia, así como de aquellos asociados a la Reforma Agraria y al Acuerdo Final de Paz.

Estos tableros permitieron visualizar resultados de las diferentes direcciones de la entidad, como asistencia técnica, adecuación de tierras, comercialización y asociatividad, fortaleciendo así la toma de decisiones con información oportuna y confiable.

El seguimiento realizado permitió mostrar la gestión de los diferentes proyectos cofinanciados, con un enfoque territorial, étnico y diferencial, incluyendo Zonas de Reserva Campesina (ZRC), Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) y proyectos dirigidos a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Además, se evidenciaron los avances en la estructuración, así como en la ejecución presupuestal y financiera de la entidad.

6 DIFERENCIALES

6.1 Étnicos

Compromisos con los escenarios nacionales de consulta previa libre e informada en el Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida Ley 2294 de 2023.

6.1.1 Mesa Permanente de Concertación – MPC

De conformidad con las actas firmadas en el acuerdo con la MPC, en las cuales se estableció un presupuesto del 5% de la inversión asignada para la vigencia 2025 equivalente a un valor \$32.830.090.587 para el cumplimiento de los acuerdos suscritos. Durante la vigencia, se logró avanzar con 5 de las 7 organizaciones pertenecientes a la MPC tal como se muestra en la tabla de Cumplimiento de compromisos MPC.

Tabla 34 Cumplimiento de compromisos MPC 2025

No.	ORGANIZACIÓN	COFINANCIACIÓN ADR	RESOLUCIÓN		MODELO DE
			INICIAL	MODIFICATORIA	OPERACIÓN
1	CIT	\$ 2.403.351.192	354 de 2025	NA	Convenio
2	AISO/ARIT	\$ 1.750.036.211	410 de 2025	NA	Convenio
3	ONIC	\$ 2.220.000.000	15352025		Convenio
4		\$ 3.780.000.000	315 de 2025	675 de 2025	Encargo Fiduciario

No.	ORGANIZACIÓN	COFINANCIACIÓN ADR	RESOLUCIÓN		MODELO DE
			INICIAL	MODIFICATORIA	OPERACIÓN
5		\$ 5.386.727.200	324 de 2025	674 de 2025	Encargo
					Fiduciario
6	AICO	\$ 1.971.000.000	355 de 2025	NA	Encargo
					Fiduciario
7		\$ 1.749.058.223	427 de 2025	NA	Encargo
					Fiduciario
8	GOBIERNO MAYOR	\$ 3.940.044.014	591 de 2025	743 de 2025	Encargo
					Fiduciario
TOTAL		\$ 23.200.216.840			

Fuente: Oficina de Planeación - ADR

Se logró la firma de 3 convenios y 5 encargos fiduciarios con 5 de las organizaciones indígenas que conforman la MPC (CIT, AISO/ARIT, ONIC, AICO y Gobierno Mayor) por un valor de \$ 23.200.216.840, y se logró dejar estructurados y viabilizados los proyectos de las otras 2 organizaciones (CRIC y OPIAC) por un valor \$ 9.629.873.747.

En cuanto al **Acuerdo IT3-94** el cual establece “construir e implementar de manera concertada con los pueblos y organizaciones indígenas una estrategia de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena...” se logró la aprobación por parte del consejo directivo y posterior firma del Acuerdo 009 del 29 de mayo de 2025 **“Por la cual se ordena la formulación e implementación de la estrategia de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena y se dictan otras disposiciones”** publicado en el diario oficial 53189 del 22 de julio de 2025 y que crea los Planes Integrales de Autonomía Territorial -PIDAT acuerdo con el cual se permitirá fortalecer el enfoque indígena y una inclusión real y efectiva en la política pública de desarrollo rural.

Se logró la aprobación de la resolución No. 750 del 14 de noviembre de 2025, “Por la cual se conforma de manera transitoria el Grupo Interno de Trabajo para los Pueblos Indígenas en la Agencia de Desarrollo Rural”.

Se expidió el Acuerdo N. 013 de 2025 “Por el cual se modifica el reglamento interno del consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, contenido en el Acuerdo 0006 de 2019 modificado por el Acuerdo 001 de 2023 ” a través del cual se aprobó la participación como invitado permanente con voz pero sin voto a las sesiones del Consejo Directivo un representante de los pueblos y organizaciones indígenas designado por las autoridades indígenas en el marco de la MPC.

6.1.2 Mesa Regional Amazónica – MRA

Se logró la protocolización del programa indígena amazónico Chagras Vivas en el marco de la sesión 103 de la Mesa Regional Amazónica. Este instrumento expresa la visión de desarrollo propio de los pueblos indígenas que habitan en los 6 departamentos de la región amazónica en 24 millones de hectáreas del territorio nacional.

Se logró avanzar de manera concertada en la estructuración del PIDAR denominado *Mejoramiento de la economía familiar basada en fortalecimiento de Chagras con las comunidades Amazónicas vinculadas a OPIAC* por un valor de \$2.500 millones de pesos cuya ejecución iniciará en el 2026.

6.1.3 Espacio Nacional de Consulta Previa – ENCP - NARP

Se logró el diseño y formulación de manera participativa en jornadas de co-creación con actores comunitarios e institucionales del Programa de Economía Propia, Etnodesarrollo con enfoque territorial y de género, orientado a fortalecer las capacidades empresariales, agrícolas, agroindustriales y comerciales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP. Este Programa representa un avance significativo en la misión de la ADR de promover una Colombia incluyente, con voz propia y desarrollo territorial sostenible.

6.2 Ciclo de Vida (Jóvenes)

Durante la vigencia 2025, la Agencia de Desarrollo Rural adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los jóvenes rurales, así como a la promoción de su participación en escenarios de comercialización y acceso a mercados, como parte de la estrategia de inclusión generacional y relevo productivo en el campo colombiano.

En el marco de los circuitos cortos de comercialización, se desarrollaron mercados campesinos, mercados con agendas de negocios rurales, agroferias, ferias regionales e internacionales, ruedas de negocios públicas y privadas, y encuentros con aliados del sector privado, beneficiando a miles de jóvenes rurales en diferentes territorios del país. De manera complementaria, se ejecutaron acciones de fortalecimiento de capacidades comerciales, orientadas a mejorar habilidades de negociación, asociatividad y acceso a oportunidades de mercado.

En relación con el servicio público de extensión agropecuaria, se adelantó la territorialización para la atención de jóvenes productores rurales. Durante el segundo semestre del año se suscribieron convenios para la prestación del servicio en diferentes departamentos, y al mes de diciembre se reportaron 3.176 usuarios jóvenes atendidos en el marco de 18 convenios firmados a nivel nacional.

6.3 Género

Durante la vigencia 2025, la Agencia de Desarrollo Rural adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género, en articulación con las direcciones misionales y en coordinación con entidades del orden nacional, organizaciones sociales y plataformas de mujeres, con el propósito de contribuir al cierre de brechas, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la participación de las mujeres rurales en los procesos de desarrollo rural y construcción de paz.

En el marco de esta gestión, se realizaron acompañamientos a las direcciones técnicas para la incorporación del enfoque de género en espacios estratégicos, entre los cuales se encuentra, el apoyo a la Asamblea regional de mujeres rurales y campesinas del Caribe y el proceso de preparación del evento de conmemoración del Día de la Mujer Rural, mediante reuniones de coordinación, conformación de equipos de trabajo y definición de criterios e insumos para su desarrollo. Asimismo, la Agencia participó en espacios interinstitucionales relacionados con enfoque de género, tales como el comité intersectorial de seguimiento a la Ley 731 de mujer rural, la alta instancia de género del Gobierno Nacional, y escenarios de articulación internacional con el Gobierno Japonés – JICA y el Gobierno Colombiano, aportando a la construcción y retroalimentación de iniciativas con enfoque diferencial.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento a espacios de diálogo, movilización y articulación social, incluyendo mesas técnicas con la Asociación de Mujeres Constructoras de Futuro del Caquetá, atención a vocerías de la Red Nacional de Mujeres Rurales, acompañamiento a mujeres de cinco municipios del Caquetá movilizadas en procesos de exigibilidad de derechos y participación en sesiones de la rueda de sostenibilidad rural productiva y en el comité de género de ECOMUN.

Igualmente, se acompañó la socialización del protocolo de orientación de casos de violencias basadas en género

en restitución de tierras, convocado por la Unidad de Restitución de Tierras, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la prevención, atención y reparación integral.

6.4 Paz

Para la vigencia 2025, la Agencia de Desarrollo Rural, enfrente retos importantes, sin embargo, mantuvo su compromiso con la implementación de la política de Paz Total en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

La Agencia presenta un balance positivo de gestión, presencia territorial y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Las Maquetas de Paz y la política de Paz Total son la apuesta estratégica del Gobierno Nacional para transformar los territorios más vulnerables y golpeados por la violencia. En este marco, la gestión de la ADR demuestra que la paz se construye de manera conjunta con las comunidades, a través del diálogo permanente y la implementación de alternativas sólidas de economías legales, que generan oportunidades productivas sostenibles y contribuyen a dignificar la vida en el campo.

Al cierre de la vigencia 2025, la ADR registra una inversión total comprometida de \$133.941.203.735, correspondiente a 20 proyectos vinculados a Maquetas de Paz y pactos territoriales. De este total, 13 proyectos se encuentran en ejecución, con una inversión de \$89.319.639.205, y por otro lado, 7 proyectos avanzan en fase de estructuración, por un valor estimado de \$44.621.564.530. Estas cifras reflejan el compromiso y la capacidad de gestión la Agencia, orientada a resultados y a la continuidad de las intervenciones en los territorios. Los avances alcanzados en territorios como Antioquia, Catatumbo, Sabanas del Yarí, Bajo Calima, Abades y el Pacto Nariño evidencian el alcance territorial de la acción institucional de la ADR.

Ahora bien, la ADR entregó 3 PIDAR para firmantes del acuerdo de paz por un total de \$3.215.760.933 en los departamentos de Meta (1) y Tolima (2) con un total de 59 beneficiados. La ADR a la fecha, se encuentra estructurando dos (2) proyectos, uno en el predio la Alquitrán y Palmar en los Patios Norte de Santander entregado por la ANT y otro en el predio la Laguna entregado por SAE.

Los proyectos productivos y de desarrollo rural que allí se implementan fortalecen el tejido social, promueven la asociatividad, sustituyen economías ilícitas y mejoran las condiciones de vida de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, reafirmando el papel del desarrollo rural como pilar fundamental de la paz territorial.

Estrategia de Construcción de Paz con Población Firmante

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) impulsa una estrategia de construcción de paz con la población firmante del Acuerdo Final de Paz con el propósito de aportar de manera efectiva a la Reforma Rural Integral. Esta estrategia busca fortalecer los procesos productivos, organizativos y territoriales de los firmantes, contribuyendo a la estabilidad económica y social que garantice la sostenibilidad de sus procesos. En estas mesas se realiza el seguimiento a cada uno de los compromisos que se tienen con las plataformas con el propósito de garantizar su viabilidad y continuidad. Los compromisos en tres líneas estratégicas fundamentales. La primera, el fortalecimiento asociativo, enfocado en la consolidación interna de las organizaciones, la gobernanza y la sostenibilidad organizativa. La segunda, el mejoramiento de las capacidades productivas, que incluyó extensión agropecuaria y adecuación de tierras. La tercera línea estratégica se centró en el fortalecimiento de las capacidades comerciales, promoviendo el acceso a mercados y el desarrollo de rutas comerciales. Estas estrategias están diseñadas para contribuir decisivamente a la estabilidad económica y social en territorios históricamente afectados por el conflicto armado, reforzando la articulación entre el Estado y los firmantes de paz como base para un desarrollo rural sostenible.

Así mismo, durante el 2025 la Agencia de Desarrollo Rural ha participado en la sesión de instalación del Subcomité de Sostenibilidad Económica del Sistema Nacional de Reincorporación realizada el 3 de julio y en las dos (2) jornadas de concertación del Plan de Acción de este Subcomité convocadas por la Agencia de Reincorporación y Normalización -ARN-.

Jurisdicción Especial para la Paz y acción de la agencia en lo relacionado con las medidas restaurativas

Medida Cautelar Emitida Por El Despacho Del Macro Caso 07

En el marco de la medida cautelar emitida por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante Auto SRVR-LRG-MC-039-2025, se avanza en un proceso de articulación interinstitucional entre el equipo de paz y víctimas de la ADR, el Proyecto de Desarrollo Rural Inclusivo para la Paz (DRIP de Paz) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la propia JEP, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, organizativas y de gobernanza territorial del pueblo indígena Hitnú en el departamento de Arauca.

Esta colaboración tiene como objetivo promover el bienestar integral y la soberanía alimentaria de las comunidades, mediante la elaboración de diagnósticos participativos, la identificación de oportunidades productivas sostenibles y la definición de hojas de ruta técnicas orientadas a la instalación de huertas comunitarias y procesos de formación agroecológica, que contribuyan a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento organizativo de los resguardos San José de Lipa, La Vorágine y Tierra Nueva.

En este marco, la ADR —a través de sus Direcciones de Participación y Asociatividad y de Asistencia Técnica, — viene adelantando acciones conjuntas que facilitan el acompañamiento técnico y social a las iniciativas de cooperación. Dichas acciones buscan garantizar la integralidad de la intervención institucional, asegurando que las respuestas y estrategias implementadas correspondan a las necesidades reales del territorio y a las disposiciones establecidas por la JEP.

De manera complementaria, se ha consolidado una articulación territorial estratégica con la Gobernación de Arauca, las alcaldías de Arauquita y Puerto Rondón, la Misión de Verificación Territorial de Arauca, y la Asociación ASCATIDAR, organización a la cual pertenece el pueblo Hitnú. Esta coordinación interinstitucional y comunitaria busca fortalecer la gobernanza local, fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y garantizar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de las medidas cautelares.

- Sanciones Propias

La ADR fue una de las entidades vinculadas y convocadas a participar de manera articulada en el cumplimiento de la Sentencia TP-SeRVR-RC-ST-No.002 de 2025, en el marco de los perfiles de proyectos restaurativos “Casa Cultural Nelson Enrique Romo Romero” y “Centro de Armonización para el Buen Vivir de las Familias del Pueblo Kankuamo”.

En atención a lo anterior, la ADR ha sostenido reuniones con la Secretaría Técnica de la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional, con el propósito de emitir observaciones técnicas a la sentencia, realizar precisiones conceptuales y coordinar una sesión de trabajo con el Despacho de la JEP, la Oficina de Estructuración de Proyectos y representantes de la comunidad.

Participación ADER Planes de Acción para la Transformación Regional- PATR

Durante el presente año, la ADR ha participado en distintos espacios de articulación con la ART, en el marco de

los mecanismos de interlocución interinstitucional orientados al fortalecimiento de la implementación de los PDET.

El primer escenario de trabajo conjunto correspondió a los espacios presenciales de interlocución territorial desarrollados en las subregiones PDET designadas por la ART, en los cuales la ADR articuló la participación de sus UTT para contribuir a los procesos de actualización de los PATR. Esta participación permitió consolidar insumos técnicos desde el enfoque productivo, garantizando la alineación entre las estrategias de desarrollo rural y las prioridades definidas por las comunidades en los instrumentos PDET.

Adicionalmente, la ADR participó en las Mesas de Impulso Subregionales PDET, junto con las direcciones de Asistencia Técnica y Comercialización, aportando al análisis de avances, la identificación de requerimientos productivos y la definición de estrategias orientadas al cierre de brechas rurales y a la sostenibilidad de los procesos de transformación territorial. De estas sesiones se derivaron espacios de trabajo con entidades de administración local, con el fin de profundizar en las temáticas priorizadas y fortalecer la coordinación institucional en los territorios.

6.5 Reparador (Víctimas)

En materia de atención a Víctimas, desde la Oficina de Planeación se realizó:

- Construcción, seguimiento y reporte del Plan Anual de Fortalecimiento Institucional – PAFI para la vigencia 2025, siendo esta una herramienta estratégica que permite articular los objetivos y compromisos institucionales con acciones y mecanismos de evaluación para mejorar la capacidad operativa de la entidad en materia de atención a víctimas. Al fortalecer las capacidades organizativas, los procesos técnicos y la gestión interna, el PAFI promueve la mejora continua de la gestión institucional.
- Intercambio trimestral de información con la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas, siendo esta una acción fundamental para garantizar una atención integral, articulada y centrada en los derechos de la población víctima. Este proceso permitió mejorar la identificación, caracterización y seguimiento de las víctimas, evitando duplicidades, inconsistencias en la información y barreras en el acceso a la oferta institucional. Asimismo, el uso compartido de información confiable fortalece la planeación, la focalización de acciones, el seguimiento a las medidas de atención, asistencia y reparación, y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Seguimiento y asistencia técnica en materia de trazador presupuestal, siendo este proceso fundamental para asegurar la adecuada identificación, priorización y evaluación de las acciones dirigidas a la población víctima del conflicto armado dentro de la gestión institucional. Toda vez que este instrumento permite visibilizar los recursos, programas y resultados asociados a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, facilitando el monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas - SNARIV.